

2/12.330

Año VI

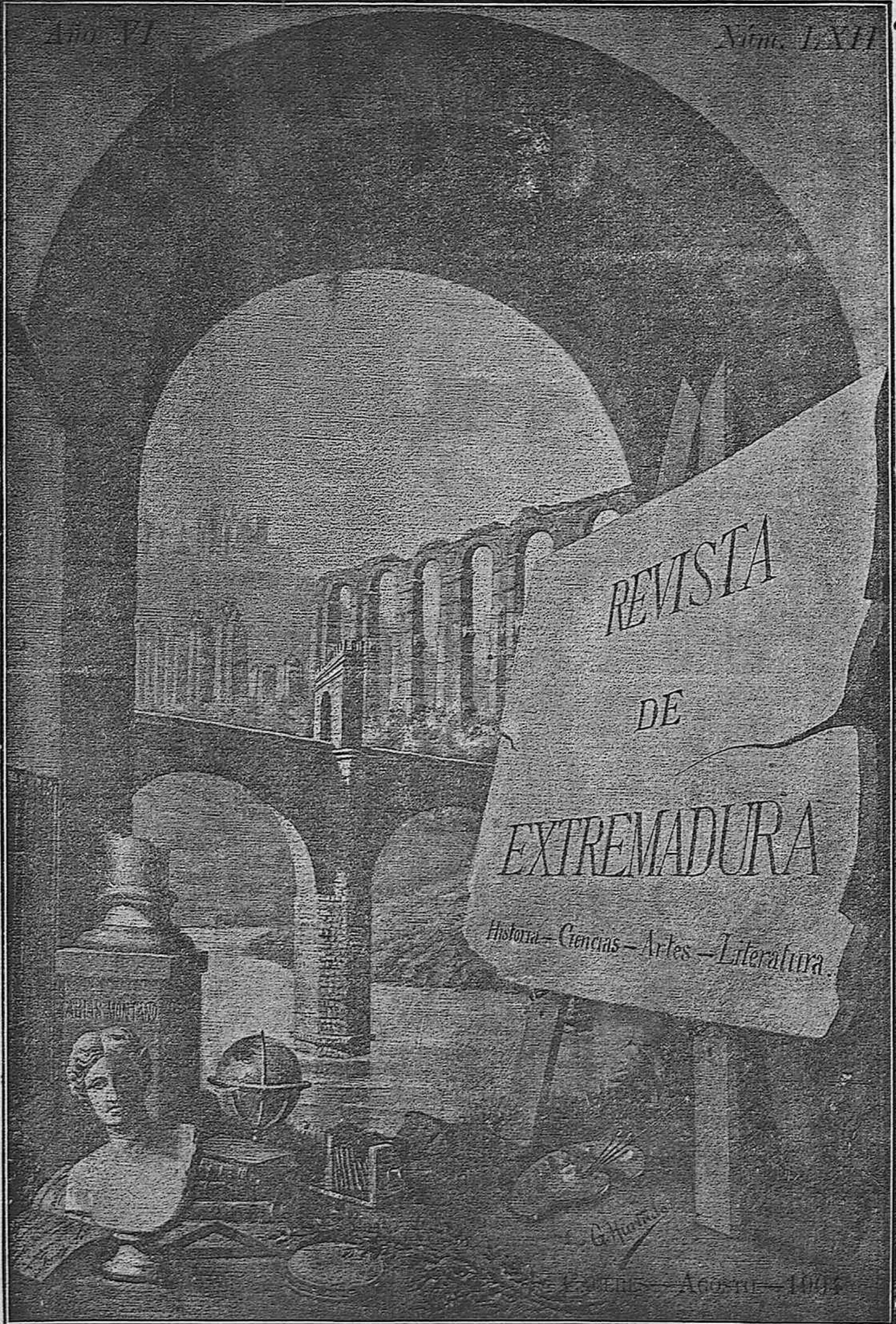
Núm. LXII

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura



G. H. ...

EXTRAS - AÑO VI - 1894

SUMARIO

El Arte en Cáceres durante el siglo xvi: Retablo de Santa María, por **Daniel Berjano**.—Los Zúñigas, Señores de Plasencia (*continuación*), por **Vicente Paredes**.—La Golondrina, por **Antonio G. de Sandoval**.—La Iglesia y la Mujer, por **Soledad Cavada de Angulo**.—Carácter, por **R. Garcia-Plata de Osma**.—Sobre higiene: Plagas sociales, por el **Dr. Joaquín Sanz Blanco**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas: (Sebastián Fox Morcillo, por U. González de la Caille; Mi primer ensayo, poesías de M. Monterrey; La Iberiada, y Fernando VII, por M. Lorenzo d' Ayot; El idolo roto, por P. Hartado; De varias revistas), por **R. de L., X. y S.**

Láminas sueltas: Dos, que representan el retablo de la Iglesia de Santa María, de Cáceres, en su conjunto y detalles.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. J. V. C.—Salvatierra de los Barros.—Pagada suscripción 1904.
Sr. M. de M.—Almendralejo.—Idem id.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el corriente año ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurias de Rentas estancadas.

LA EXTREMEÑA FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTELL (Farmacéntico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

Celestino Martínez Núñez. ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ **AGENTE DE NEGOCIOS**

Corredera de San Juan, 9.—CACERES.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pstas.	15.000.000
RESERVAS hasta 31 Diciembre 1901.....	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	»	26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA

INSPECTOR DEL OESTE Y DELEGADO DE EXTREMADURA:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA:

D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN, NÚM. 6.

CÁCERES

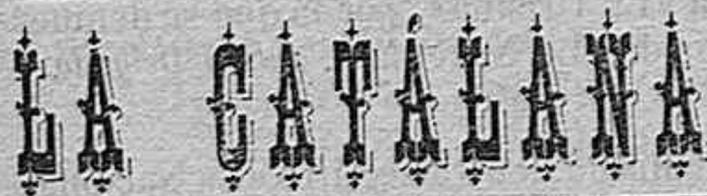


Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.
Despachos de toda clase de mercancías en la estación.

M. MONTÁNCHEZ BASANTA

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres



Sociedad de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA: DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NÚM. 5.

GARANTÍAS

Capital social	Pstas.	5.000.000	} 19.664.748,56
Reservas y primas	»	14.664.748,56	

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

Pesetas 1.496.378.984,76

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Siniestros satisfechos, 6.861, que importan

PESETAS 8.146.949,80

Representante en Extremadura: **D. JUAN PÉREZ, Concepción, 27, Cáceres**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.

Precios reducidos.

Sancti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

ALMACÉN DE MADERAS

JOSÉ FERNÁNDEZ — CÁCERES

COMPLETO SURTIDO EN MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Santa Gertrudis, 1, (junto al Matadero).

Los vales «El Porvenir» y «Collar de Perlas», de Cabrera Orellana, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres, Imprenta de Jiménez, (Portal Llano, 19), y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

TALLER DE HOJALATERÍA

—DE—

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CACERES.

LA NACIONAL

Sociedad Anónima Española de Contra-Seguros de Incendios.

LA MÁS ANTIGUA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE 1.º DE MARZO DE 1884.

DIRECCIÓN: Plaza de Santa Bárbara, núm. 7, Madrid.

Capital social.	2.000.000
Primas a cobrar.	882.327,72
Capital contra asegurado.	239.878.456,00

DELEGADO GENERAL DE EXTREMADURA Y HUELVA

JUAN MARÍA DE SOTO

calle de la Soledad, n.º 7--CÁCERES

SE NECESITAN AGENTES EN LAS TRES PROVINCIAS

A LOS ASEGURADOS.—Tengo el gusto de insertar á continuación la carta que el siniestrado D. Manuel del Fresno dirige hoy á la Sociedad que tengo el honor de representar con motivo del siniestro sufrido el día 9 de Julio último, asegurado en la compañía «La Urbana», por la que se demuestra plenamente las ventajas del Contra-seguro.—El Representante de «La Nacional». *Julián Delgado.*—Domicilio: Cárcel, 11, Valdepeñas.

Valdepeñas 25 de Septiembre de 1903.--Sr. Director de la Compañía de Contra-seguros «La Nacional» Madrid.—Muy señor mío: Enterado de las ventajas del Contra-seguro, desde luego le acepté; pero nunca llegué á sospechar que aquéllas fueran de tan beneficiosos y positivos resultados como he tenido ocasión de ver ahora con motivo del siniestro ocurrido en mi establecimiento de vinos, situado en Valdepeñas.

Con efecto, merced á las acertadas disposiciones de Ud. y del Inspector de esa Sociedad, y después de las actas notariales y controversia habidas, por negar la indemnización la Compañía aseguradora, se ha conseguido que ésta satisfaga la cantidad importe de los daños, sin que yo haya tenido que sufrir por causa de LA NACIONAL molestia alguna, y sin desembolso de ninguna especie, pues éstos han sido satisfechos por LA NACIONAL, con lo cual he quedado plenamente convencido de los altos fines moralizadores del Contra-seguro, y ojalá lo tuvieran así presente todos los asegurados, porque en realidad el Contra-seguro es el complemento del Seguro, porque éste sin aquél, resulta las más de las veces ilusorio.

Por todo ello he de hacer presente á Ud. el testimonio de mi más profundo agradecimiento, y quedo obligado á propagar la beneficiosa institución que representa LA NACIONAL, autorizando á Ud. desde luego para que pueda hacer de esta carta pública manifestación ó el uso que crea más conveniente. De Ud. afectísimo y seguro servidor Q. B. S, M. Manuel del Fresno..

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

ANTONIO DÍAZ REBOLLO

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4, CÁCERES.

CAMISERÍA

DE **M. REQUEJO**

EL BUEN GUSTO

Gran surtido en corbatas,
botonaduras y géneros de punto.

Alfonso XIII, 7 — Cáceres.

... **Café torrefacto marca La Estrella** ...

Café torrefacto marca "La Estrella,"

DE

José Gómez Tejedor.

Único depósito en Cáceres

V. DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

Alfonso XIII, 1

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

... **Café torrefacto marca La Estrella** ...

Café torrefacto marca "La Estrella,"

Café torrefacto marca "La Estrella,"



ESTE 1849

Sucursal española
de la

COMPañÍA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance
Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Delegado en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, Cáceres.



LA PALATINE

COMPañÍA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
y explosiones
Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de S. Juan, 14, CÁCERES


LA VILLA DE MADRID

Sombrereria
DE **PEDRO FERNÁNDEZ**

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidos.
Especialidad en gorras de todas clases,
5, Portal Llano, 5, Cáceres.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez
2, Ezponda, 2.—**CÁCERES**

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino,
LA DORDOÑA Y LA FERTÉ
Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas,
Compra venta de pieles de todas clases.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS
ALMIDON Y PETROLEO marca "EL LEÓN"
Audiencia, 8.—Cáceres.

Fábrica de



Chocolates

Viuda de Francisca Calbela.
Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES
Portal Llano, 15.—Cáceres.

Paños y Novedades.
SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS
DE
IGNACIO GIL HOYOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de géneros, tanto del Reino como Extranjeros, pertenecientes al ramo de pañería.
Especialidad en merinos, capas, capotes, mantas finas de viaje y ordinarias para campo, paños inglesas y del país é infinidad de artículos simulados imposibles de caumerar.
CÁCERES, Alfonso XIII, núm. 12, CÁCERES

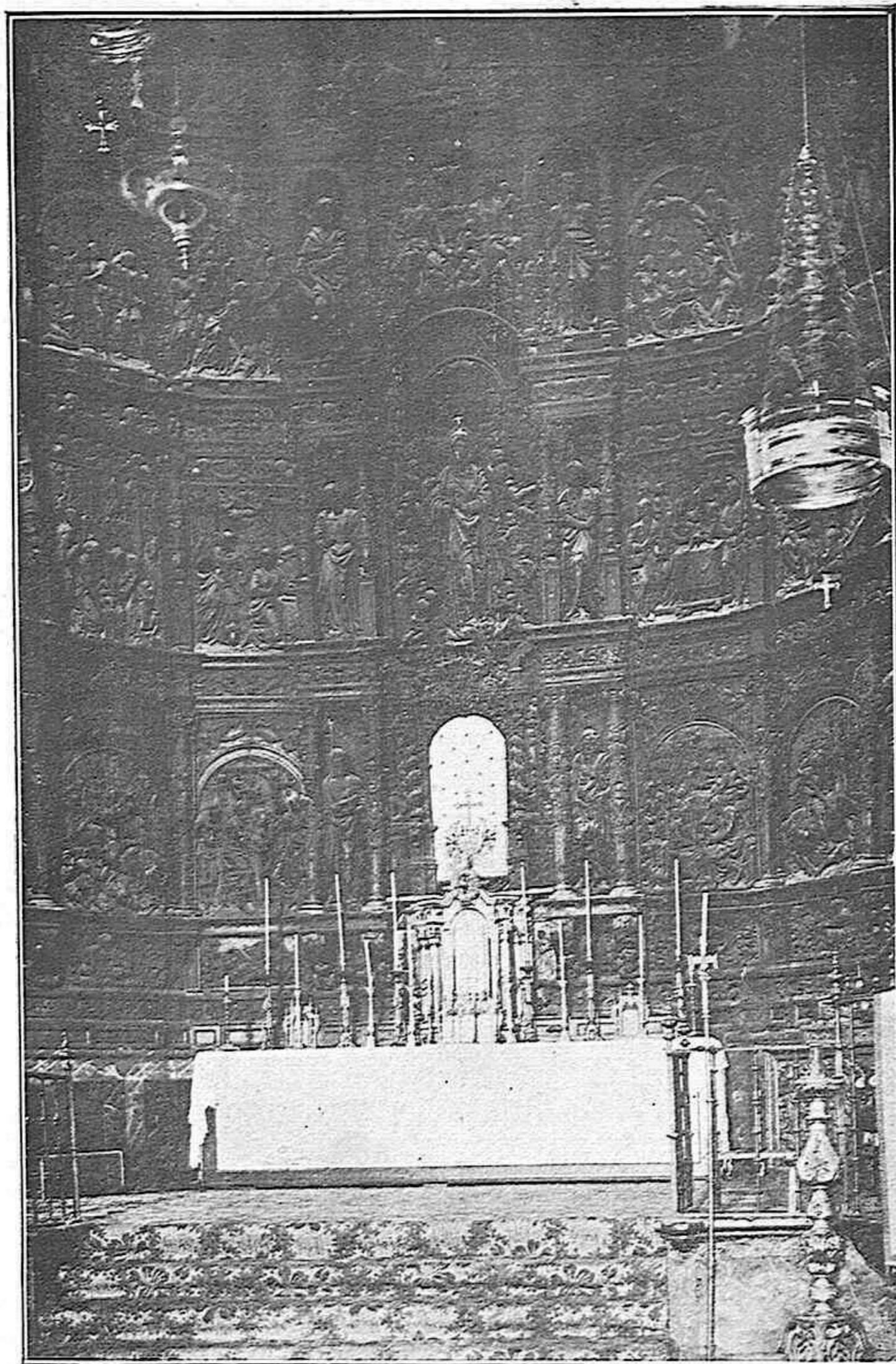
D. Angel Barcia Quijano,
es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.
OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo,
Cáceres.



ZAPATERÍA
DE
JACINTO GRANADO
Alfonso XIII, 14, Cáceres.

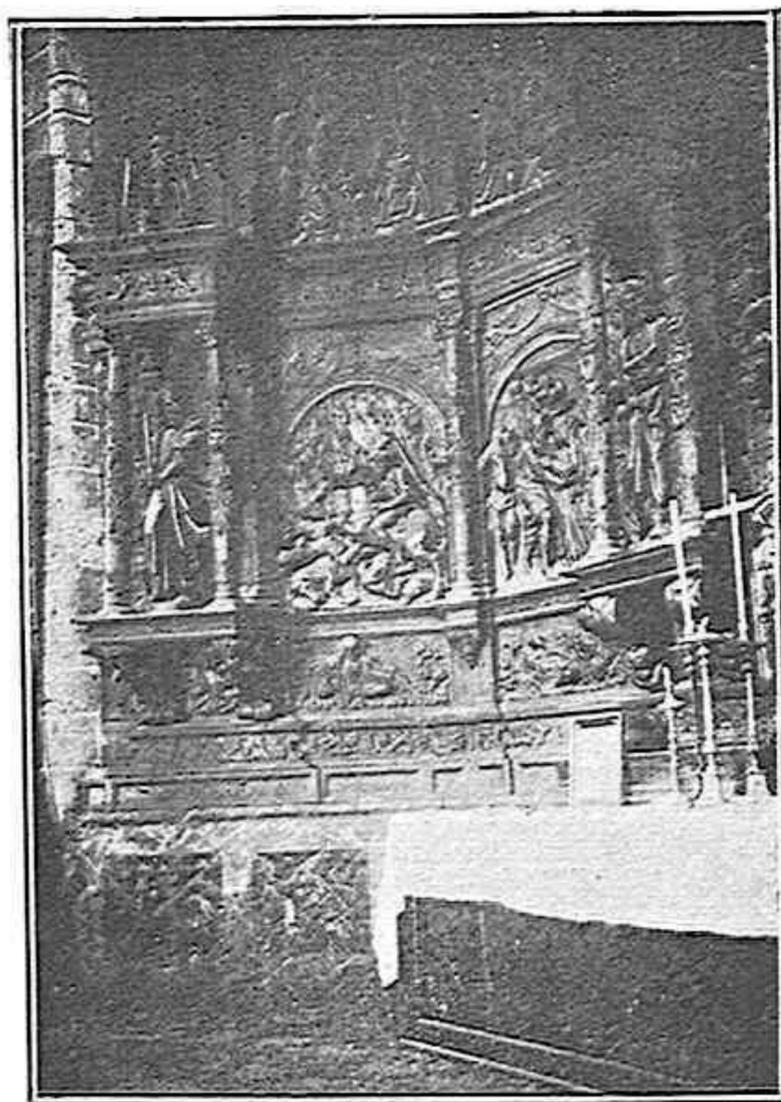
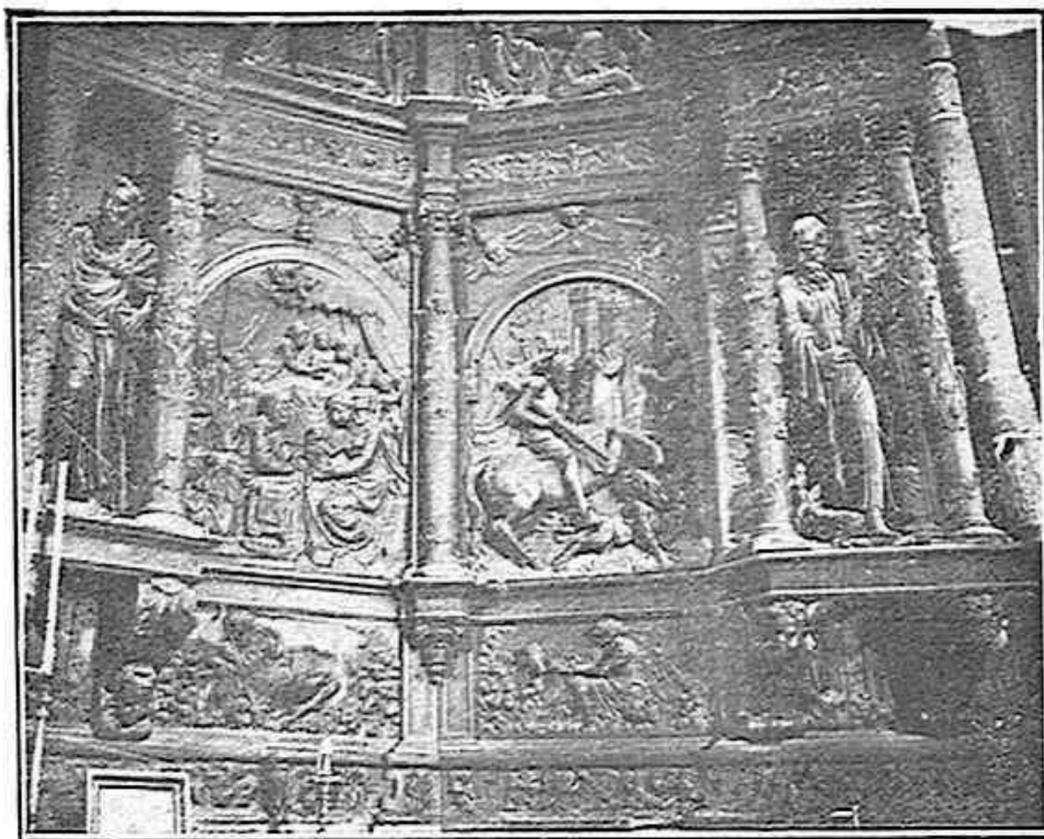
Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

Completo surtido en artículos para señoras, caballeros y niños.
Tejidos, Paquetería, Pasamanería, Quincalla. Paraguas, Cordelería y Coloniales de
TOMÁS PÉREZ
Plaza Mayor, 25.—Cáceres.



CÁCERES.—Retablo del Altar mayor de la Iglesia parroquial de Santa María.

(Negativa de D. Julio González Borreguero.)



CÁCERES.—Retablo de la Iglesia parroquial de Santa María.
Detalle del lado de la Epístola. — Detalle del lado del Evangelio.

(Negativa de D. Ramón Jiménez Hurtado.)

EL ARTE EN CÁCERES DURANTE EL SIGLO XVI

(DATOS PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA EXTREMEÑA)

L' amour du pays est en raison de la connaissance de son histoire, et si l' on veut faire pénétrer cet amour dans les esprits, il faut que cette histoire devienne familière à tous!

Viollet-le-Duc: *Histoire d' un hotel de ville et d' une cathédrale-Paris.*

I

RETABLO DE SANTA MARÍA



ABLAR de arte en esta Ciudad, y no proclamar la primacía del retablo principal de su iglesia mayor, sería injusticia insigne.

Otórgansela en, no por fortuita menos elocuente, concordia el común sentir de los cacereños, en los más instintiva expresión de filial afecto, y el reflexivo juicio de los críticos, que lo diputan y señalan como una de las más estimables joyas de la escultura española en el período más fecundo y glorioso de su historia.

Por otra parte, historiado ya, afortunadamente en la monumental obra del Sr. Martí y Monsó, ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS, el retablo mayor de la parroquial de Santiago, de que se publicó estenso extracto en el número 33 de la REVISTA DE EXTREMADURA, última obra de Alonso de Berruguete, que por esta circunstancia, no por su mérito intrínseco, pudiera parangonársele, disputándole la prelación, que hasta el tiempo le concediera, (hízose ei de Santiago ocho años después); creemos nosotros sin género alguno de duda, que por él debemos

comenzar estos trabajos, modesto fruto de nuestras impresiones ante el natural y de las investigaciones que para vulgarizar su historia hemos practicado, con éxito felizmente, en el archivo de protocolos de este partido, manantial abundoso y rico de datos inéditos, interesantísimos para la reconstrucción de la vida cacereña en las pasadas centurias, algunos de los que damos aquí á luz, con el sólo objeto de provocar y acendrar el latente amor patrimonial y estético á los monumentos, que nos legaron nuestros antecesores, y son hoy el mayor ornamento y gloria de esta histórica Ciudad.

*
* *

Era más de catedral, que de modesta parroquia, la suntuosidad del culto en Santa María, cuando sin haberse terminado las obras de la gótica iglesia, acordaron cura y feligreses por el año de 1546 llevar á cabo la construcción del retablo de su altar mayor.

Tenía la parroquia á su servicio, además de su numerosa clerecía, dos sacristanes, mayor y menor, maestro de capilla, tenor, tiple; contralto y bajo, organista para tañer los órganos, de los que había dos grandes, fijos en el templo, y dos pequeños ó realejos, que eran conducidos á brazo en las procesiones para acompañar á los cantores en sus polifónicas salmodias y villancicos, y un perrero para la vigilancia durante los oficios; de las artesonadas claves, que como repujados florones cierran y sujetan las ojivales crucerías, que decoran sus altas bóvedas, pendían cinceladas lámparas de plata que alumbraban las místicas penumbras del santuario: del mismo preciado metal, con oro y esmaltes, eran los vasos sagrados, la gran cruz procesional, los ciriales, cetros, incensarios y demás objetos del culto: revestía las mesas de sus altares con sendos frontales de brocado y oro, comprados en las renombradas ferias de Trujillo, que eran para los reinos de Extremadura y Toledo, lo que para los de Castilla y León las de fama internacional de Medina del Campo; cubría con recamados paños los sepulcros de sus bienhechores, y adornaba los muros y pilares con ramos frescos de castaño en sus fiestas principales, tapizando su suelo enlosado de laudes y heráldicos epitafios, mosaico macabro de inacabables vanidades humanas, *verduras de las eras*, con olorosa jurcia; entre otras, en las de Candelas, Pentecostés, Asunción y Corpus Christi, celebrando las solemnes procesiones de su octava con el clásico aparato de atabaleros y trompetas, y las litúrgicas danzas de espadas y cintas ó las ceremoniosas folías, de céltica remembranza aquéllas, y recuerdo to-

das de las bíblicas del Rey David ante el Arca de la Alianza, no faltando en ocasiones la hierática representación de los alegóricos autos sacramentales en el cementerio ó jardín de Santa María, aderezado al efecto; y tenía, en fin, como espíritu vivificador de todo ésto, la consustancialidad del alma cristiana y popular, sin la que resultan vacíos y yertos todos los simbolismos y ritualidades.

Coincidían estos esplendores canónicos con el florecimiento de la vida civil, que empezaba á aprovecharse del oro que á borbotones llegaba de las recién descubiertas Américas, convirtiendo en opulentos hacendados á los hidalgos segundones que de esta tierra fueron á los descubrimientos, más por codicia que por cristiandad; y á su amparo y busca acudían solícitos artistas, plateros, pintores, bordadores, mercaderes de cosas menudas y otros muchos artesanos, brindando sus primores á los acaudalados indianos y á los encumbrados mayoralzgos, que se retiraban á sus hogares con las glorias y las preseas del botín, que en los ejércitos del César conquistaran en África é Italia.

De esta época, de verdadera prosperidad para Cáceres, datan sus señoriles mansiones, verdaderos palacios del renacimiento, en cuyas fachadas se acoplan las ojivas que senecen y los esplendores platerescos que avanzan, que sustituyen á las almenadas torres, nidos de banderizos, que con sabia política mandara derrocar en 1477 la Reina Católica, de que dan gallardo testimonio las bellezas arquitectónicas de los de Torre-Arias, Mayoralgo y Godoy, construídos en los años centrales del siglo XVI por los mismos canteros que levantaban las bóvedas y coro de Santiago y la torre de Santa María.

No extrañará, por tanto, que al acometer el párroco Sancho Carrasco y los feligreses de Santa María, entre los que se contaban los principales señores del bando de abajo, Carvajales, Solises, Toledos, Ulloas y Godoyes, obra de tanta importancia como lo era el retablo del altar mayor, procurasen lo mejor, convocando á concurso á los artífices más prestigiosos.

Confírmalo así una partida de descargo en las cuentas que en 23 de Enero de 1549 dá el mayordomo viejo ó saliente Diego de Carvajal en la que se data *de los gastos que pagó á otros entalladores que vinieron sobre la hechura del dcho. retablo y un pintor que vino y de otros gastos q. hizo tocantes al dcho. retablo.*

No dá más detalles, y tenemos que dejar á la fantasía que por espontánea asociación de ideas, vaya á buscar los anónimos y no admitidos artistas entre la legión de los que á la sazón en Sevilla, Salamanca y sobre todo Toledo, labraban los maravillosos interiores de

sus Sedes, en que colaboraron también los preferidos. ¿Sería quizá el pintor el *Divino* Luis de Morales, que por esa época firmaba por primera vez, en las luego tan asendereadas tablas del retablo de Higuera la Real?

Escogida por los diputados nombrados por los feligreses para la obra la traza, celebróse el contrato, otorgándose la correspondiente escritura, que vamos á copiar por su indudable importancia, y porque con sus arcaicos giros nos historia con voz auténtica de época, mucho mejor que lo hubiéramos de hacer nosotros, lo que se quería fuese la obra concertada, resultando de este modo redivivos la escena y los actores.

He aquí su contexto literal:

"STURA DEL RETABLO DE..... SSANTAMARÍA

Sepan quantos esta p^e sente sptura vieren como yo mastre Guillen ferran e yo Roque de balduque entalladores e ymaginarios v^os q^somos de la Cibdad de se villa estando al p^e sente en la noble y muy leal villa de Cáçeres tendos e convenidos con vos los señores mayordomo e deputados de la yglesia parroquial de nra Señora Santa maría de la dicha villa de Caçeres q^estays presentes | de hazer p^r esta p^r sente carta nos obligamos ambos á dos juntamente cada uno de nos p. si e p. r^e el todo renunciando como expresa mente renunciarnos las leyes de duobus rex de bendi estipulandi e compromendi El abtentica p^e senti de fidejursoribus y el benefi.^o de la division con todas las otras leyes fueros e d^zs q^e deven renunciar los q. sobligan de man co mund | de dar hecho un retablo de madera para la d^{cha} Iglesia de n^{ra} señora en la forma y horden sigui.^s :.....

Primeramente que los cinco cuerpos del Retablo que estan en la muestra an de ser de bulto entero primeramente la custodia conforme la muestra y en cima de la Custodia la asuncion de n^{ra} Señora ansy mismo de bulto entero y por cima de la asuncion y en la misma horden de enmedio la coronacion de n^{ra} Señora de bulto entero y en cima de la coronacion en la misma horden ade estar un xp^o con n^{ra} á un Cabo y san ju^a a el otro todos tres de bulto entero y trasesto entre calles de cada lado la suya ande yr todas de bulto entero adonde ande venir los apostoles en pie. It que luego ha de yr | otra horden de tableros rasos para pinzel tres tableros de una parte de la custodia y tres tableros de la otra parte y luego Ade yr vn pilar cencillo de cada parte conforme á la muestra. Y al luego a deyr | otro orden de cada lado de ymageneria | de talla bastarda y luego a de llevar sus entre calles con sus apostoles de bulto entero conforme A las entrecalles De enmedio | Yten mas que todo el vanco primero a de ser de ymageneria de medio relieve y los remates y frontes picio sean con forme a la muestra. | Iten mas que debaxo de todo el retablo A de aver una sota viga de marmol blanco de estremoz de altuz de un palmo que corra de bocel a bocel como torne todo el retablo, y despues que saliere del altar hasta el suelo de piedra de canteria de buen grano blanco y menudo, el qual retablo Ade tomar de ancho de bocel a bocel q. son los tres | ochavos, y

dando le el altuz que requyere el arte conformẽ á la traza á la qual se remite toda la horden asy deystorias como de entrecalles, tableros rasos ymageneria bastarda y de medio relieve et ystorias de bulto entero, talla y remates - frontispicio y custodia conforme a la muestra en la qual estan señaladas las ystorias, la qual queda firmada de nosotros los sobre dichos mastre guillen y roque de bal duque, mayordomo e deputados de la dicha yglesia y en la dicha muestra por escrito las ystorias q̄ ade aver en el dicho retablo | el qual retablo A de ser labrado de borne de flandes todas las molduras caxas y talla y todas las molduras guarnecidas | escepto que toda la ymageneria y balaustres ande ser de cedro, y las molduras ande ser aforradas sobre pino de arenes; y que toda esta madera Ade ser seca y | muy buena á contentamyento del mayozdomo que es ó fuere de la dicha yglesia y de los deputados della | que estan | o estuvieren pa el dicho retablo y que si la madera no fuere tal como dicho es q. no la reciban y porque en la muestra no se puede mostrar lo que ade yr labrado en el retablo ni la perfeçion de el ni tan poco se puede dezir por palabra. Ase de entender que toda la | obra Ader donde conviene guarnecida e adornada como conviene á muy singular | obra. de al arte del romano | . elqual dicho retablo nosotros avemos de dar labrado, hecho y asentado en la dicha Igglesia dentro de tres años primeros y syguientes que comiençan et corren desde el dia dela fecha de esta carta en a delante e abemos nosotros de dar la madera marmol y canteria que para el fuere menester conforme a lo susodicho y lo avemos de labrar y hazer en esta dicha villa de Cáceres y que lo començaremos alabrar de aqui aeldia de San Andres primero que viene de este presente año dela fecha de esta carta, por la qual dicha | obra hecha y acabada como dicho es la dicha yglesia nos ade dar y pagar dando nosotros fianças legas llanas y abonadas a contento de dichos señores mayordomo y deputados | . mil y seiscientos ducados los quales nos an de ser pagados en la forma siguiet. el terçio de ellos luego como diereamos las dichas fianças y otro terçio estando hecha la mytad de la | obra | y el | otro postrero terçio despues de hecho lo labrado y asentado el dicho retablo y que despues de hecho de labrado y asentado el dicho retablo se pongan dos personas | oficiales de çiençia y conçiençia | oficiales de este oficio | uno nonbrado por nuestra parte | y el otro por parte dela dicha yglesia para que estos dos oficiales tassen la dicha obra y ansy tassada | si juzgaren y tasaren que el dicho retablo vale mas de los dichos myll y seiscientos ducados quela dicha yglesia sea obligada a nos pagar la mitad dela tal demasia con tanto que la tal demasia no pueda subir de çiento un ducado con mas que vista la cantidad q. se montare menos delos mill y seis çientos ducados le avemos de descontar la mitad delo que se tassare menos | por manera q. si tassaren que vale çiento ducados menos delos dichos mill y seis çientos ducados q. descontaremos a la dicha yglesia çiento y cinquenta ducados y a este respecto qualquier tassacion q. se haga valiendo menos el dicho retablo q. los dichos mill y seys çientos ducado / y que si dentro delos dichos tres años no diereamos fecho y acabado y asentado el dicho retablo que perdamos dosientos ducados. E yo Diego de Carvajal vezino que soy de la dicha villa de Cáceres como mayordomo que soy de la dicha Iglesia de nuestra señora Santa Maria dela dicha villa que a todo lo que dicho es y en esta esptura. se contiene presente soy juntamente con los señores franco. de Solis | y Lorenço de Ulloa Porcallo y franco. de Godoy deputados puestos y nombrados para la dicha obra en voz y en nonbre de todos los demás

feligreses dela dicha yglesia y estando ansy mismo presente Mateo Delicado dgo. presbitero cura dela dicha yglesia de nuestra Señora otorgo y conosco por esta presente carta y en nombre dela dicha yglesia soy concertado con vos los dichos maegtre Guillen Ferran e Roque de balduque entalladores para que hagais el dicho retablo para la dicha yglesia de la madera y manera y hechura y en las condiciones q. en esta carta se contiene y por el dcho. precio de los dichos mill y seis cientos ducados pagados segund y como y de la manera que por vos esta dicho y declarado en esta sptura y obligo los bienes muebles rayzes y esemovientes avidos y por aver de la dicha yglesia de nuestra sñora. de | os dar y pagar y q. os seran pagados los dichos mill y seisçientos ducados entres | pagas el terçio deellos luego q. dieredes las dichas fianças y el | otro terçio estando hecha la mitad dela obra | y el otro terçio postrero des pues de hecho acabado y asentado el dicho retablo guardando en todo las condiçiones de esta carta como por vos esta dicho. Et nos los dichos Diego de Carvajal y mastre Guillen ferran y Roque de bal duque todos tres juntamente e cada uno de nos las dichas partes por si y por lo q. le toca y por esta presente carta es obligada a cumplir y mantener y pagar | obligamos yo el dicho Diego de carvajal los bienes muebles y Rayzes y los dichos mastre Guillen ferran y Roque de balduque nuestras personas y bienes avidos y poraver de cada uno de nos de mancomun con boz de uno y cada uno de nos por si y por el todo renunciado como espresamente renunciamos las leyes de la mancomunidad e todas las demas que en este sent.º hablan segund e todos tres damos y (otorgamos Ctero. poder cumplido a todos y qualesquiera juezes y justicias de sus mag^{to}. ansy desta dicha villa de Caçeres como de todas las otras Cibdades villas y lugares de estos sus Reynos y señorios a la jurisdicción los Ctes. e de cada uno de ellos espresamentenos sometemos e renunciamos nro propio fuero e jurisdicion.»

Aparece otorgada esta escritura en la Iglesia de Santa María, el día 20 de Agosto del año 1547, ante el escribano *Cristóbal de Cabrera* y los testigos *D.º de Figueroa, Francisco Gu.º y V.º panyagua*, autorizándola los otorgantes con sus firmas autógrafas.

Comenzóse á su tiempo el trabajo, sirviendo de taller las *Casas del Obispo*, según se desprende de una de las partidas de descargo de las cuentas del mayordomo Francisco de Godoy, que lo fué durante el año de 1551 que dice: *It q. pago amin. Gtr.º (Martin Gutierrez) portero seys rs. por q. limpio las Casas del Señor obispo q. abian enzuciado los oficiales q. hizieron El retablo.*

También se abonó á *Guillem Ferrant* la casa en que habitó, y lo acredita otra partida de las cuentas de *Gutierre de Solis*, mayordomo en el año de 1548, en la que se descarga de *mil quinientos mrs. que dio por una casa que la yglesia da amaestre Guillen por un año que cumplio en fin de Abril de este presente año de mil y quin.ºs y cuarenta y nueve.*

En 22 de Julio de 1548 F.º Cornieles, clerigo presbitero, teniente cura de Santa María, Gutierre de Solis my.ºr, y Francisco de Godoy, feligreses y diputados para la obra del retablo, por los demás feligre-

ses, acordaron que se sustituyeran en el retablo los seis tableros de *pintura de pincel por seis de imagineria, como los demás*, otorgando de ello escritura ante Cristobal de Cabrera, para hacérselo saber á los entalladores que á la sazón se encontraban en Sevilla.

De este modo se resolvió en Cáceres, en este caso concreto, en favor de la escultura, el pleito con la pintura tan debatido en las Academias de Italia y que más tarde dió ocasión al poeta-pintor Jáuregui, para escribir el hermoso diálogo en quintillas, que figura entre sus rimas. No hubo para ello alegaciones ni retóricos argumentos, bastó la vista de los tableros ya esculpidos, para que demostrara la escultura su excelencia, porque como canta el gran *Buonaroti*:

*«Non ha l'ottimo artista alcun concetto
Che un marmo solo in se non circoscriba.»*

Más de un año transcurrió, sin que los maestros aceptaran la variación acordada hasta que uno solo de ellos *Rozue Bolduque*, por escritura otorgada ante Cristóbal de Cabrera, en la noche del domingo 15 de Diciembre de 1549, se comprometió con el mayordomo de Santa María, que lo era Lorenzo Ulloa, *á hacer los seis tableros de imagineria de bulto conforme á la muestra, los quales daria terminados y puesto á su costa en esta villa para el dia primero de Pascua del Spiritu Santo primero verna del año venydero de mill y quinientos y cinquenta años porlo que tasen los tasadores que tasaren y moderaren todo el retablo.*

Gracias á este documento, podemos determinar auténticamente lo que un detenido examen del retablo acusa, ó sea la parte que en su ejecución tomó cada uno de los dos maestros, destruyendo la falsa idea que de Bolduque da Díaz Pérez, ó su ignorado inspirador, en la obra EXTREMADURA, editada por la casa de Cortezo, de Barcelona, calificándole de «artista de segunda fila» que «tenía mucho talento artístico y le faltaba ejecución.» Contesten por nosotros y desagravien á la verdad sus maravillosos tableros, que reproducimos en los fotograbados adjuntos, sin que por eso dejemos de hacerlo más detenidamente en la descripción que de ellos hemos de hacer.

DANIEL BERJANO.

(Continuará).

LOS ZÚÑIGAS, SEÑORES DE PLASENCIA

II

DON PEDRO DE ZÚÑIGA (*)

(Continuación).



ON PEDRO DE ZÚÑIGA Y TODA SU FAMILIA MARCHA Á LA GUERRA CONTRA LOS MOROS.—En este año (1430), el Rey que se hallaba en Burgos, había terminado la tregua de cinco convenida con los moros, y éstos, orgullosos y rehechos de fuerzas con tan largas paces, (en cuyo intermedio las de Castilla se habían consumido en disensiones domésticas) pensaban valerse de la ocasión y rompieron las hostilidades por diversas partes; pero guardaban nuestras fronteras por la de Jaén el Adelantado D. Diego Gómez de Rivera, y por la de Écija el Maestre de Calatrava D. Luis de Guzmán, que en una y otra tuvieron felices sucesos en sus defensas.

El Adelantado D. Diego, en compañía de D. Gonzalo de Zúñiga, Obispo entonces de Jaén y antes de Plasencia, hermano de D. Pedro de Zúñiga, vencieron á los moros en la refriega de la Colomera (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*).

El Rey (1431) acordó mandar al Maestre de Alcántara D. Juan de Sotomayor, cuyas buenas palabras de servirle no estaban en armonía con sus obras, á D. Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia, su amigo, y con él al Doctor Diego González Franco—concedor de sus deservicios al Rey de Castilla por haber estado de Embajador al de Portugal cuando el Maestre andaba en los manejos de aquel reino para

(*) Véase el número de Julio anterior.

servir á los Infantes—, á fin de reducirle á la obediencia. El Doctor fué á Alcántara con el Obispo; pero éste no se atrevía á entrar en Alcántara, ni el Maestre á salir de ella, y por último, pudo conseguir que se vicaran en Ceclavín, en donde solo pudieron obtener del Maestre palabra de que no auxiliaría á los Infantes y el que diera rehenes para el cumplimiento de su oferta.

El Condestable D. Alvaro de Luna pidió y obtuvo licencia para ir á la frontera de los moros, y el Rey, después de dejar al Adelantado Pero Manrique los poderes suficientes para gobernar los Reinos, y de recibir la favorable noticia de haber tomado á los moros la villa de Jimena el Mariscal Pero García de Herrera, salió de Medina con gran deseo de guerrear contra los mahometanos y fué á tener la Pascua de Resurrección á Escalona, en donde estaba el Condestable D. Álvaro de Luna, dispuesto para partir á la frontera. Detúvose allí tres días y fué á Toledo, y á los pocos días de Toledo marchó á Ciudad Real, donde estuvo esperando la gente que había mandado llamar. Esperó quince días para que llegara la fuerza llamada y salió para Córdoba, á la que llegó en el mes de Mayo.

El Condestable D. Álvaro de Luna salió de Córdoba hacia Granada y esperó se le incorporaran sus tropas cerca del castillo de Alvendín, y allí se le reunieron muchos peones, escuderos y caballeros principales de Extremadura, con D. Pedro Ponce de León, Conde de Medellín, y D. Fernando Álvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, cuya residencia habitual era Plasencia. Después de andar el Condestable de un lado para otro, talando todo el campo, quiso aprovisionarse en Antequera, y no pudiendo abastecerse en ella, volvió á Écija con toda su fuerza. Estando en Écija le llamó el Rey á Córdoba, en donde hubo Consejo Real para proyectar la entrada en la tierra de los moros. El Condestable volvió á Écija para salir con sus fuerzas á unir las á las del Rey, las cuales entraron el veintiseis de Junio (1431), pasando el Puerto de Lepe y fueron á sentar su real al otro lado de Moclín.

El Rey ordenó sus haces, después que entró en el territorio de los agarenos, de modo que el Condestable iba á vanguardia con dos mil quinientas lanzas; después iban ciertos tropeles, de los que los principales eran los de la familia de D. Pedro de Zúñiga, de la que iba su hermano D. Gonzalo, Obispo de Jaén, el Mariscal Íñigo de Zúñiga y Lope de Zúñiga, hijos naturales del dicho Obispo D. Gonzalo, que tenían los mismos nombres que los hermanos suyos y de D. Pedro, hijos también naturales de D. Diego López de Zúñiga.

Con la fuerza del Rey, entre otros se contaba D. Gutiérre Gómez

de Toledo, Obispo de Palencia y su hermano D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, acompañados también de muchos peones y escuderos de la Tierra de Plasencia.

Estando el Rey en su real, situado cerca de Granada, al pie de la Sierra Elvira, el día primero de Julio (1431), el Maestre de Calatrava, que estaba ocupado con su gente en romper las acequias, fué atacado de gran número de moros. El Rey, luego que lo supo, mandó ir en socorro del Maestre á D. Pedro de Zúñiga, Conde de Ledesma, á don Garcifernández Manrique, Conde de Castañeda y á D. Enrique Guzmán, Conde de Niebla, los cuales acudieron y empezaron á pelear con los moros. Al mediodía era tal la muchedumbre de los enemigos de Cristo salidos de Granada y aumentados de los serranos de las Alpujarras armados de toda clase de armas, que tuvo el Rey que acudir apresurada é impensadamente y mandar al Condestable fuera entre tanto que él montaba. Cuando el Condestable llegó y encontró al Maestre y los Condes á punto de ser vencidos, dió órdenes á todos de que se apresurasen á dar la batalla y mandó decir al Rey que acudiese y que si llegaba á tiempo, Dios se serviría concederle la victoria. Llegando el Rey, D. Alvaro y todos los otros movieron sus fuerzas contra las granadinas y alpujarranas, trabándose tan recia y nunca vista pelea, con tan grandes bríos de la gente cristiana, que, no pudiéndolas resistir las agarenas, volvieron las espaldas y recibiendo en ellas cuchilladas y lanzadas, huyeron atropellándose hacia los montes y á entrar, apretándose y aplastándose, por las puertas de Granada. Refugiados en las espesas arboledas y asperos riscales, cogieron los cristianos muchos prisioneros y muchos equipos de hombres y caballos en los llanos, y muchos pendones y banderas; y acercándose la noche, se retiraron las tropas cristianas á sus reales, y el Rey, al llegar al suyo, adoró la cruz y cantó á Dios alabándole y agradeciéndole el haberle concedido la victoria.

El fin de esta batalla, que llamaron de Sierra Elvira, y también de la Higuera, alrededor de la cual dicen que quedaron muertos y enterrados diez mil moros, fué también el fin de esta singular guerra; porque apareció en ella misma agigantada, entre los Grandes, la envidia de la creciente privanza de D. Alvaro, los cuales, conspirando á deslucirle en el campo de batalla, y después de obtenida la victoria, propalaron la calumnia de que aconsejó al Rey cesara en la guerra movido por el gran regalo de oro que había recibido de los moros, mezclado en un presente que le hicieron de higos y de pasas. Por esta causa dijeron que se limitó el Rey á mandar que se talase el cam-

po tres leguas á la redonda de la ciudad de Granada. Fácilmente se concibe que, noticioso D. Alvaro de tantas intrigas, no quiso exponer al Rey á que por causa de ellas sufriera, si seguía la guerra, una terminación desastrada.

Mucho ayudaron los extremeños al buen éxito de la batalla, como lo prueban los apellidos de los caballeros que en las largas listas de los que acudieron se mencionan: allí los Niños, los Alvarez de Toledo, los Enríquez, los Manriques, los Trejos, los Orellanas y Barahonas; los mismos que en las discordias anteriores habían destruído los frutos y los hombres de la Extremadura; los mismos que en el sitio de la pelea conspiraban para volver á destrozarla fortalecidos en sus castillos como fieras alimañas: entre ellos se contaban el Conde de Haro, el Obispo de Palencia, su hermano Fernandálvarez de Toledo, Fernán Pérez de Guzmán y otros, que tenían y tuvieron después señoríos en esta tierra de Plasencia, cuyos nombres por no ser prolijos, no queremos mencionar, pero sí, por no ser injustos, hacer constar que los Álvarez y algunos otros, aparte la emulación de D. Álvaro, fueron muy fieles servidores de D. Juan Segundo.

Después de esta batalla los moros no se atrevían á salir de Granada.

El Rey desde su real convocó Cortes para Medina del Campo, en las que se tratase de los medios de volver en el año siguiente á la guerra contra los Infieles. Partió de su real el diez de Julio (1431) y llegó á Córdoba el veinte, donde fué recibido con gran solemnidad y alegría. De Córdoba partió para Toledo á dar gracias á la Virgen, y de Toledo para Escalona, á solazarse en la caza y festejos que le tenía preparados su privado D. Álvaro, y de Escalona salió y llegó en Septiembre á Medina del Campo á recibir á los procuradores y obispos y caballeros y grandes que habían estado en la guerra y tenía citados, menos á los fronteros de Andalucía.

LIBERTA D. PEDRO Á SU CUÑADO.—Supo el Rey que el Adelantado de Galicia, cuñado de D. Pedro de Zúñiga, trataba con los Infantes D. Enrique y D. Pedro que estaban en Alburquerque, y salió él por un camino y D. Alvaro por otro á prenderle. D. Alvaro le prendió y le encadenó en su mismo castillo de Mucientes, del que el Rey le mandó soltar cediendo á las súplicas de D. Pedro de Zúñiga, Conde de Ledesma.

SE REPRODUCE LA GUERRA CIVIL.—Debían haberse calmado las discordias civiles entre los cristianos, luego que fué alcanzada la victoria de Sierra Elvira con el concurso de todos; pero no fué así y seguía la intranquilidad: el Doctor Franco, que estaba de embajada en Portu-

gal, tuvo que hacer presente al Rey de aquel reino que, contra lo pactado, se hacían grandes preparativos para auxiliar á los Infantes de Aragón, D. Enrique y D. Pedro, contra el Rey de Castilla, los cuales fueron prohibidos en virtud de las reclamaciones del Doctor.

El Rey, estando en Zamora, en principio de Febrero (1432), tuvo noticias de que los Álvarez de Toledo y el Conde de Haro tenían tratos con los Reyes de Aragón y Navarra, por lo que mandó prender á Fernán Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa y Valdecorneja. Luego que lo supieron el Conde de Haro y D. Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia, huyeron y salieron persiguiéndolos el Rey y D. Álvaro de Luna y cogidos ellos y los que le acompañaban, menos D. Fernando de Velasco, hermano del Conde, fueron encarcelados los dos y con ellos D. Fernán Pérez de Guzmán, primo del Obispo de Palencia. Á D. Fernando Álvarez de Toledo le encerraron en el castillo de Urueña, cuyas ruínas hoy se ven cerca de Ciudad Rodrigo. Abierta la información nada se pudo probar de cierto, con lo cual vino á aquilatarse la fidelidad del señor de Valdecorneja al Rey y hubo que ponerles en libertad.

El Maestre de Alcántara continuaba en deservicio del Rey, por lo que le mandó desde Zamora á Juan Carrillo, Abad Mayor de Toledo, á requerirle la obediencia, y luego desde Toro mandó dar sus cartas para que so penas grandes ninguna persona estuviese con él, le siguiese ni auxiliara; y mandó, además, le fueran embargadas las rentas y fortaleza, porque tenía acordado entregar algunas dellas á los Infantes de Aragón D. Enrique y D. Pedro, que se mantenían rebeldes en Alburquerque, á los que se les hizo la guerra y fué preso D. Pedro. El Rey con estos motivos (1433), convocó para Madrid los procuradores; por todas partes cundía la agitación y se descubrían conspiraciones.

DON PEDRO Y SU FAMILIA VUELVEN Á LA GUERRA DEL MORO.—Concluída la tregua con los moros (1435), volvió á renovarse la guerra; en ella se distinguieron: en la tala de Guadix, Rodrigo Manrique, hermano del Conde de Galisteo; en Huesca, Fernán Álvarez de Toledo y Fernán Álvarez de Toledo, el Viejo, su tío; el Obispo de Jaén, Don Gonzalo de Zúñiga, el cual perdió su caballo abriéndose paso entre los enemigos con su espada; fué socorrido por Juan de Padilla, al que mataron también su caballo y montado en el de un escudero recibió dos heridas de saetas y dos lanzadas en un muslo, que le desangraban, sin que por esto se quisiera retirar, hasta que, socorrido por Fernán Álvarez de Toledo el Viejo, regidor de Plasencia, los moros fueron vencidos. Á Pedro Nuñez de Torres mataron dos caballos, á Fernán

Sotomayor otro y á Rodrigo Álvarez, que llevaba el estandarte por Fernando, le mataron los moros, y fué recogido el estandarte por Juan Mendoza y Pero Cuello, criado de Fernán Álvarez, y le levantó y sacó de entre los moros Juan Flores de Salamanca, criado del dicho Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja.

SE HACE D. PEDRO ENEMIGO DE D. ÁLVARO DE LUNA Y DESAFECTO AL REY.—Entre tanto el poderío de D. Álvaro de Luna, causa de la envidia y móvil de la conducta de los Grandes, iba en aumento: el 13 de Agosto de 1437, después de los desposorios del Príncipe D. Enrique con la Infanta D.^a Blanca de Navarra, estando el Rey en Medina del Campo, mandó prender al Adelantado Pero Manrique, consuegro de D. Pedro de Zúñiga, porque había censurado duramente la supeditación del monarca á la voluntad de su favorito D. Álvaro. Los hijos del apresado, Diego y Pedro, que allí estaban, partieron á toda prisa á pertrechar las fortalezas de su padre, y desde la de Amusco escribieron á Rodrigo Manrique, su hermano y á todos sus parientes para que se juntasen y pidiesen al Rey la libertad de su padre. D. Alonso Pimentel, hijo segundo del Conde de Benavente, se fué á mas andar para Rueda, donde estaba el Almirante, su tío, hermano de su madre, el cual corrió á encastillarse en Medina de Rioseco, que era suya. Estos preparativos atemorizaron al Rey, por lo que, á petición del Almirante, mandó que recluyeran al Adelantado en Roa y le tuvieran sin prisiones y con alguna libertad para cazar y divertirse. Á la entrada de invierno, estando el Rey en Roa, mandó trasladar al Adelantado Pero Manrique á Fuentidueñas, y no le mandó poner en libertad, como se esperaba, por lo que se produjeron en el Reino algunos alborotos.

En 20 de Agosto de 1438, el Adelantado D. Pedro Manrique, su mujer D.^a Leonor, hija de D. Fadrique, Duque de Benavente, y dos de sus hijas, que con él estaban en la fortaleza de Fuentidueñas, se fugaron descolgándose con cuerdas por una ventana y se refugiaron en Encinas, fortaleza de su yerno, D. Álvaro de Zúñiga, hijo de D. Pedro, Conde de Ledesma. Se le juntaron el señor de Cameros y Pedro de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, y Suero de Quiñones, y desde Medina de Rioseco escribieron (1438) al Rey para que alejase de su corte al Condestable D. Álvaro. El Rey no atendió á lo que le pedían y escribió á las ciudades, villas y lugares, para que no obedeciesen á los sublevados y se unieron á éstos el Conde de Medinaceli D. Luis de la Cerda; el Obispo de Osma D. Pedro de Castilla; D. Pedro de Zúñiga abandonó la frontera de Ecija para venir á incorporárseles, y

también su hijo D. Diego se envió á despedir con otros muchos caballeros del Condestable, pues ya podía más en ellos la envidia que el recuerdo de los favores que de él habían recibido.

Estaban con estos los Reinos en grande ruina, atribuyéndolo los descontentos á D. Álvaro. En 11 de Marzo (1439), cuando escribió el Rey á Toledo y á otros pueblos mandándoles no dieran oídos á los de la Liga, el Mariscal Íñigo Ortiz de Zúñiga, hermano de D. Pedro, Conde de Ledesma, con sus hijos y con quinientas lanzas gruesas se apoderó de Valladolid por mandado de la Liga. El Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, su hermano, vinieron al socorro del de Castilla. La Liga trataba de atraerse al Navarro y no lo pudieron conseguir; pero sí que se les unieran el Infante D. Enrique, el Conde de Benavente y otros caballeros y prelados (Garibay, cap. 28). A pesar de halagar el Rey al Infante, no podía conseguir apartarle de la Liga. Estando el Rey en Medina del Campo y los de la Liga en Valladolid, comisionaron estos á D. Pedro de Zúñiga (1439), para que fuera con mil quinientos de á caballo á resistir la venida de D. Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeo, al Rey de Castilla, el cual con tres mil combatientes venía de Francia á servirle. Llegó el Conde á Roa y sus fuerzas tuvieron fuera de la villa algunos encuentros con las de D. Pedro, que estaba fuera de murallas, de las cuales se apartó y volvió á Valladolid; luego que supo que de parte del Rey iban á socorrer al Conde de Rivadeo. Estando en este estado las cosas, mediaron algunos religiosos y se dió asiento en Castronuño para la concordia después de muchos altercados, siendo las bases que el Condestable saliese de la Corte por seis meses, y que el Rey de Navarra y el Infante su hermano fuesen restituídos en todas las villas y lugares y heredamientos que tenían antes, y que se anulasen los procesos hechos contra el Infante y los que le habían servido y así lo firmaron en 29 de Octubre de 1439.

Este ajuste de paz fué poco duradero, pues el Rey (1440), dando oídos y aconsejado de los de D. Álvaro, salió secretamente para Salamanca, lo supieron los confederados y enterado de que lo sabían se retiró á Bonilla de la Sierra. Los de la Liga se fueron á Ávila y de allí escribieron al Rey respetuosamente contra la preponderancia de don Álvaro. Entre tanto (1441), estos confederados dominaban en Toledo, León, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Burgos, Plasencia y Guadalajara.

El Príncipe de Asturias, guiado por su doncel D. Juan Pacheco, hijo de D. Alonso Telles Girón, Señor de Belmonte, que vino á ser

después Marqués de Villena, el cual ya empezaba á privar con él, se declaró en rebelión contra su padre y se unió á los Infantes de Aragón y los de su parcialidad. La Reina de Castilla hizo lo mismo y se posesionaron de Toledo, encendiéndose la guerra civil.

Entraron los sublevados por las tierras del Condestable, llevando todo á sangre y fuego y llegaron con sus huestes al ataque de Medina del Campo, en donde el Rey y D. Álvaro se encontraban acompañados del Arzobispo de Toledo, hermano del Condestable, y los prelados y caballeros fieles á los dos.

Comprendiendo el Rey que todo ello iba contra su privado, hizo que se fuera y cesó la lucha.

Luego la Reina y el Príncipe lanzaron de la Corte á los partidarios del Condestable. Salieron al día siguiente el Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Segovia D. Lope Barrientos, varios caballeros y todos los oficiales puestos por el valido.

Después de este triunfo de los confederados, encargó el Rey á la Reina, al Príncipe D. Enrique, su hijo; al Almirante D. Fadrique y á D. Fernando Álvarez de Toledo, Conde ya de Alba, que fallasen las contiendas de D. Álvaro con los demás. Condenaron estos jueces al Condestable á no ver ni escribir al Rey en seis años, y á lo mismo á su hermano el Arzobispo de Toledo.

BESA LA MANO D. PEDRO DE ZÚÑIGA AL REY COMO LOS DEMÁS GRANDES.— Cuando los de la Liga entraron en Medina, el Rey, temiendo por la vida del Condestable, le hizo salir para Escalona; el Almirante, primero, y el Conde de Ledesma D. Pedro de Zúñiga, después, besaron la mano al Rey; y el de Navarra y el Infante y los demás Grandes se le humillaron é hicieron con el monarca castellano asientos de paz. Después vinieron las recompensas de estas sumisiones.

D. PEDRO DE ZÚÑIGA VENDE SU SUMISIÓN COMO LOS DEMÁS GRANDES.— El Rey, obligado á comprar la sumisión, no á recompensar los servicios, dió á D. Pedro de Zúñiga la ciudad de Plasencia en recompensa de Trujillo (1) que le había dado antes y no le pudo entregar porque

(1) Según Fray Liciniano Saez (*Valor de monedas*) que vió muchos documentos de la casa de los Zúñigas, en 30 de Diciembre de 1442 por carta dada en Toro por el Rey D. Juan II, trocó con don Pedro de Zúñiga la ciudad de Plasencia por la de Trujillo y por su cédula de 2 de Enero del mismo año 1442, tomó posesión de dicha ciudad de Plasencia en 15 de Enero del mismo año 1442, por lo que parece tomó la posesión de la ciudad de Plasencia un año antes de habersele concedido el señorío de ella. Consiste la aparente contradicción de fechas, en que en dicha época todavía duraba el empezar el año en el día 25 de Diciembre y por lo tanto debe entenderse que se hizo el cambio en 30 de Diciembre de 1441, lo cual lo corrobora el que el 29 todavía pertenecía á D.^a María, mujer de D. Juan Segundo, según la sobrecarta del privilegio que como Señora de Plasencia dió al medio lugar de Aldeanueva del Camino.

el Alcaide se la negó al Rey, diciéndole que sería el entregarla en grande daño del Patrimonio Real, y que se había de conservar para su Real servicio sin enajenarse; y así hubo de darle Plasencia, la cual obedeció, saliendo del señorío de la Reina D.^a María, mujer de este Rey D. Juan Segundo, hija de D. Fernando el de Antequera, Señora de Salamanca y Plasencia y Soria que lo era en 29 de Diciembre de 1441, según expresa la sobrecarta de la dada en 1438, en su villa de Arévalo á favor del medio lugar de Aldeanueva del Camino (1), que era suyo por pertenecer á la Tierra de dicha ciudad.

Dejando D.^a María el Señorío de Plasencia, para que le tomara don Pedro, no tiene fundamento lo que dice Fray Alonso Fernández, en sus *Anales de Plasencia*, al afirmar que por no sufrir el señorío de otro, que no fuera el Rey, se habían salido de la ciudad García Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa y Jarandilla; D. Rodrigo de Monroy, Señor de Monroy y el Señor de Belvís, Almaráz y Deleitosa. Hubiera sido más exacto Fray Alonso si hubiera dicho que lo hicieron por no sufrir Señor que no fuera de sangre Real.

Las condiciones de D. Pedro y de ellos, que no podían sufrirse, sería la verdadera causa de que salieran de la ciudad para residir en sus respectivas villas.

*
**

Cuando D. Pedro de Zúñiga recibió el Señorío de Plasencia y su tierra con el título de Conde, ya había dentro del condado muchos pueblos de señorío.

Tenía el Señorío de *Valverde de la Vera* D. Pedro de Zúñiga alias Niño, Conde de Nieva, hijo de D.^a Leonor Niño y D. Diego López de Zúñiga, la que le recibió del Rey D. Juan Segundo en la competencia que sobre la pertenencia tenía con su hermana D.^a María. Era D. Pedro de Zúñiga Niño, Conde de Nieva, nieto de D. Pedro Niño, Conde de Huelva, y D.^a Beatriz de Portugal, que recibió este Señorío de Valverde, en cambio que le hizo el Infante D. Fernan-

(1) Aldeanueva del Camino, que perteneció al Doctor Periañez y antes á D. Fernando el de Antequera, estaba frente á Gargantilla lindando y al poniente de la Calzada de los Romanos, de Guinea ó de la Plata, pues todos estos nombres la daban. Por estar al poniente pertenecía al antiguo Reino de León y no tenía al otro lado del camino mas que tres ó cuatro casas, que por estar en el de Castilla y obispado de Plasencia eran de la parroquia de Gargantilla. La Reina D.^a María, como Señora de Plasencia, concedió á los que fueran á poblar la parte de las casas, que no fueran vecinos de su Señorío, el privilegio de que, aunque fueran muchos, no pagaran mas que como ocho el tributo de vasallaje Real, llamado Moneda Forera.

do el de Antequera, el cual le había recibido del Rey, que le tenía por haber muerto sin sucesión D.^a Estebanía de Monroy, mujer del Mariscal de Castilla Garcigonzález de Herrera, señor de Serrejón; hija, la D.^a Estebanía, de Fernán Pérez de Monroy y D.^a Inés Rodríguez de las Varillas, el cual obtuvo este Señorío de su hermano D. Nuño Pérez, Arcediano de Campos y Abad de Santander, Canciller de doña María de Molina, cuyo hijo D. Fernando Cuarto se le dió en el año 1297.

Era entonces *Señor de Monroy*, D. Rodrigo de Monroy y Almaraz, hijo de Fernando de Monroy, Señor de Monroy, y de D.^a Isabel de Almaraz, Señora de Almaraz, nieto de D.^a María Fernández de Monroy, que murió antes que su padre y casó con Juan Rodríguez de las Varillas. Fué el dicho D. Fernando, heredero de este Señorío por la muerte sin sucesión de su hermano D. García Rodríguez, nieto de Fernán Pérez de Monroy y D.^a Inés Rodríguez de las Varillas, y biznieto de Fernán Pérez, el cual tomó el apellido de Monroy, porque el Rey Fernando IV le concedió el Señorío de Monroy en el territorio de los Templarios de Alconétar, en el año 1309, para que le poblara con treinta vasallos. Estaba este señor casado con D.^a Estefanía Rodríguez y era hermano, como hemos dicho, de D. Nuño Pérez, Abad de Santander, natural de Plasencia.

D. Alonso Monroy y Almaraz, cuando hicieron á D. Pedro de Zúñiga Conde de Plasencia, era Señor de *Almaraz, Belvis, Fresnedoso, Deleitosa, Mesas, Ibor y la Peraleda*, cuyos Señoríos vinieron á recaer en él por diversos conceptos: el Señorío de *Almaraz* por su madre D.^a Isabel de Almaraz, hija de Diego Gómez de Almaraz, nieta de Blasco Gómez de Almaraz, biznieta de Juan Alfonso de Almaraz, tercera nieta de Alfonso Durán y cuarta nieta de D. Durán (Juan), al que D. Alfonso el Sabio concedió diez yugadas de tierra cerca de Almaraz; tenía el Señorío de *Belvis, Fresnedoso, Deleitosa, Mesa, Ibor y la Peraleda*, también por su madre Isabel de Almaraz, hija de Aldonza Fernández, segunda mujer de su padre Diego Gómez de Almaraz, Tesorero Mayor del Rey (1386); nieta, por su madre, de Esteban Fernández del Bote; biznieta de Alfonso Fernández del Bote, tercera nieta de otro Esteban Fernández del Bote; cuarta nieta de Fernán Pérez del Bote, al que concedió el Rey D. Sancho IV este Señorío.

El Señorío de *Torrejón el Rubio*, le tenía el Doctor Garcilópez de Carvajal, conocido en la Corte por el nombre de Garcilópez de Trujillo, oidor del Consejo de D. Juan Segundo, que casó con D.^a Beatriz de Trejo. Era hijo de Alvar García Bejarano y María González de

Carvajal; nieto de García González; biznieto de Durán González; tercer nieto de Gonzalo Alfón y cuarto nieto de Alfón Durán, al que concedió este Señorío el Rey D. Sancho IV.

El *Señorio de Grimaldo*, le tenía D. Pedro Bermúdez de Trejo, hijo de Gutierre González de Trejo y D.^a Violante Gutierres de la Cerda; nieto de Gonzalo Bermúdez de Trejo; biznieto de Pedro Bermúdez de Trejo y tercer nieto de Pedro Sánchez de Grimaldo, al que el Rey don Sancho IV concedió el Señorío de Grimaldo, Monfragüe y Las Corchuelas.

Tenía el *Señorio de Jarandilla*, que estaba dentro de la Tierra de Plasencia y los de Oropesa y Valdecorneja, que estaban fuera, D. García Álvarez de Toledo, que vivía en Plasencia, y salió de ella cuando D. Pedro de Zúñiga obtuvo con el título de Conde el Señorío de la ciudad. Había obtenido estos Señoríos por herencia de su padre don Fernando Álvarez de Toledo, el cual le heredó de su padre García Álvarez de Toledo, al que le fueron concedidos por el Rey D. Enrique Segundo á cambio del Maestrazgo de Santiago, que disfrutaba.

Los *Señorios de Pasarón, Garganta la Olla y Torremenga*, los tenía D. Fernando Álvarez de Toledo, Conde primero de Alba, hijo de García Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa y Jarandilla; nieto de Fernando Álvarez de Toledo y biznieto de García Álvarez de Toledo primer señor de Oropesa. El Señorío de Pasarón, Garganta la Olla y Torremenga, le hubo de su tío carnal D. Gutierre, Arzobispo de Toledo que le recibió en 1430, con el de Alba de Tormes, en el repartimiento que se hizo de los bienes del Infante D. Juan de Aragón, que después fué rey de Navarra. Su tío D. Gutierre, luego que los recibió, se los transmitió, y el Rey, por los grandes servicios que le hizo D. Fernando en las guerras con los moros, le concedió el título de Conde de Alba, al que agregó por herencia los de su padre, entre los cuales estaba el de Señor de Jarandilla, durante la posesión de D. Pedro de Zúñiga del Condado de Plasencia, según se deduce de la información que se hizo en el año 1447, sobre la fortaleza que mandó construir D. Fernando en Jarandilla.

Era Señor de *Serrejón* D. Pedro Núñez de Herrera, Señor del Estado de Pedraza, Copero Mayor del Rey D. Fernando Primero de Aragón, el cual casó con D.^a Blanca Enríquez, hija de D. Alonso, Gran Almirante de Castilla y de D.^a Juana Mendoza, su mujer. Una hija de este D. Pedro se llamaba Catalina Herrera y Enríquez, la cual casó con D. Fernando de Monroy señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa. Heredó D. Pedro este señorío de Serrejón, de su padre el Maris-

cal de Castilla Garcigonzález de Herrera, que casó dos veces: la primera con D.^a Estebanía de Monroy, Señora de Valverde de la Vera, de la cual no tuvo sucesión; la segunda con D.^a María de Guzmán, hija de D. Pedro Suárez de Guzmán, y de D.^a Elvira de Ayala. Fué muy melancólico este Mariscal, hasta el punto que su amo D. Sancho, Conde de Alburquerque, hijo del Rey Alfonso XI, le solía llamar El Nublado. Murió en 1404 de edad de setenta años. Por los grandes servicios que hizo al Rey D. Enrique Segundo le concedió este Señorío de Serrejón y el de Arroyo del Puerco.

El *Señorio de Faraicejo* le han gozado los Obispos de Plasencia desde que le obtuvieron de Pedro Sanches, éscribano de la Cámara del Rey D. Sancho. Esta villa fué antiguamente aldea de Plasencia y vino á poder de los Godínez, que la vendieron á Pedro Sanches de la Cámara y D.^a Sol su mujer, los cuales, por no tener hijos, dejaron esta villa á la Iglesia Catedral de Plasencia. El Concejo de la ciudad confirmó esta cesión en el año 1289.

Señorio de la Oliva. Cuando D. Pedro de Zúñiga fué hecho Conde y Señor de Plasencia y su Tierra, tenía este señorío D. Luis de Chaves Sotomayor, que por morir sin sucesión le sucedió en él su hermana D.^a María de Ocampo Sotomayor, que casó con D. Francisco de Vargas Camargo, hijo de D. Francisco de Vargas y de D.^a Inés de Carvajal, su mujer; desde los cuales la sucesión en este Señorío no ofrece dudas. D. Luis de Chaves heredó este Señorío de su madre D.^a Mariana de Ocampo, Señora de la Oliva, á la que Fray Alonso Fernández, cronista de Plasencia, llama D.^a María, la cual estaba casada con don Gutierre de Sotomayor, biznieto de D. Gutierre Sotomayor, célebre Maestro de Alcántara. De qué modo D.^a María de Ocampo vino á ser Señora de la Oliva, es cosa que he procurado aclarar sin conseguirlo. Este es el único pueblo de Señorío, cuya sucesión correlativa desde su creación no he podido averiguar con certeza. Se halla comprendido en lo que se vino á reducir la Tierra de Plasencia después que se segregó de la concedida á la ciudad al fundarla Alfonso Octavo. Fundada la ciudad, fué tomada por los moros y luego de reconquistada quedaron apartadas de su Tierra la de Trujillo y la de Béjar; las cuales, segregadas, redujeron la de Plasencia á la comprendida y limitada por la parte de Occidente por la Calzada de los romanos, vulgo de la Plata, desde el punto en que toca el término de Aldeanueva del Camino hasta el de Cañaverál, bajando desde el Puerto de los Castaños hacia la estación del ferrocarril y según corren las aguas del Arroyo Pizarroso al río Tajo y luego río Tajo abajo á la confluencia

del río Almonte, donde está el castillo de Alconétar. Después el río Almonte arriba hasta el origen de sus aguas y del origen de éstas al de las del río Ibor y este río abajo hasta que entran sus aguas en las del río Tajo; y el río Tajo arriba hasta el término de la villa de Oropesa, y por la linde del término de esta villa y el de la provincia de Cáceres á donde desagua la Garganta de Alardos en el río Tiétar, y aguas arriba de esta garganta á lo alto de Sierra Llana; siguiendo por las crestas de la sierra pasando por el Risco de la Cocinilla, el de la Cabeza Pelada, el Pico del Cebollar, el Puerto de Tornavacas; y de aquí al término Sur de Hervás y entre los términos de Hervás y Aldeanueva del Camino á parar en el punto de la Calzada romana ó de Guinea, en que empezamos. Dentro de estos límites estaba el Condado y Señorío que recibió D. Pedro de Zúñiga y los pueblos de Señorío de otros Señores, que hemos historiado, con este de la Oliva en que nos vamos ocupando.

D.^a Mariana de Ocampo, Señora de la Oliva, antes mencionada, casó como hemos dicho, con D. Gutierre de Sotomayor, biznieto del Maestre de Alcántara del mismo nombre; no se sabe con certeza quienes fueron sus padres; pero sabiéndose que Fernán Pérez de Monroy, vecino que fué de Zamora, hermano de D. Nuño Pérez, Abad de Santander, murió el año 1351 y dejó á su nieto Fernando hijo de Nuño Pérez, la casa de la Oliva con todos sus términos y la casa de la calle de Zapatería, do moraba el judío que hacía las cintas; sabiéndose que en el año 1428 este bachiller Fernán Núñez, nieto de Fernán Pérez de Monroy, casado con D.^a Catalina Suárez, trocó por escritura pública, ante Pedro González, notario, una casa por la que tenía el Cabildo catedral en la calle de Arenillas lindante con la suya de la calle de Zapatería, en que el judío hacía las cintas, la cual casa del cabildo la quería el bachiller para hacer una torre; no cabe duda que el bachiller Fernán Núñez era el Señor de la Oliva, el cual había muerto en el año 1454 y no se sabe si dejó sucesión. Si no dejó sucesión, su señorío de la Oliva lo heredarían sus parientes residentes en Zamora y por esta causa tendría este señorío la dicha D.^a Mariana de Ocampo, quizá de la familia de los Ocampo de aquella ciudad, á la que pertenecía el célebre canónigo Diego de Ocampo, que figuró en el sitio de Zamora del año 1475. Pudo suceder que el bachiller tuviera una hija que casase con un Ocampo y fuera nieta del bachiller D.^a Mariana, lo cual viene muy proporcionado á las fechas de las sucesiones en este Señorío.

Creo que he historiado la sucesión de todos los Señoríos comprendidos dentro del grande que con el título de Condado fué concedido

en 1442 á D. Pedro de Zúñiga; haciéndolo desde su raíz ó primera merced real, y creo que con esta base podrán, los que en ello se ocupen en lo sucesivo, historiar los hasta aquí creados, los que se crearon después y los que se creen en adelante; pero ahora diré cuál fué la raíz de las raíces de estos señoríos, que tantos males causaron en la Tierra y la de toda España.

En todo el período de la dominación gótica y hasta la vigencia de las Partidas del Rey Sabio D. Alonso, fué costumbre y ley que las donaciones, mandas y privilegios del rey difunto, no debía cumplirlas su sucesor en el Reino, siendo en mengua del su Señorío ó contra lo establecido por las leyes. Así lo estableció el Rey Sabio en el Espéculo (Ley XI, tít. XVI, libro II); pero el compilador lo hizo así: «El rey puede dar villa ó castillo de su reyno por heredamiento á quien quisiere, lo que non puede facer el Emperador, por que es tenudo de acrecentar su imperio et de nunca menguarlo.» (Ley VIII, tít. I, Part. II). No pudo ser más funesta esta máxima, pues entonces como ahora, se tomó por sistema para obtener mercedes del alto poder del Estado, hacerse temer de él; con la diferencia que entonces se hacía por medio de la fuerza de las armas, exponiendo la vida, y hoy sin exposición ninguna por medio de las intrigas políticas.

Hasta tal punto llegó lo funesto de esta Ley que, empleando el Rey D. Sancho este sistema contra su padre, y los que le ayudaron contra D. Sancho, unos y otros acumularon inmensas riquezas, adquirieron villas, ciudades y heredamientos en perjuicio del Reino y las comunidades municipales y llegó á grado tan escandaloso, que el mismo Rey D. Sancho tuvo que tomar providencia á petición de los diputados del Reino y restablecer la antigua legislación, mandando (Ley I del Ordenamiento de Palencia del año 1286): «Que aquellas cosas que yo dí de la mi tierra, que pertenecen al reyno, tambien á Ordenes como á fijodalgos o a otros homes qualquier seyendo yo infante e despues que regné fasta agora, que pugne quanto pudiere de las tornar á mi, et que las non dé aqui adelante por que me fecieron entender que minguaba por esta razon la mi justicia e las mis rentas, e se tornaba en gran dapno de la mi tierra.»

Según este mandato real la Tierra de Plasencia debió quedar libre de Señoríos; pero no, que en todos tiempos los poderosos se han burlado de las leyes, y éstas, al ponerse en ejecución se han inoculado del virus de la ineficacia: Estando este mismo Rey D. Sancho en Toledo, en primero de Enero de la era 1328, que fué año 1290, dió su Real Carta escrita por Rui Martínez, capiscal de Toledo, en que decia:

«Sepan quantos esta carta vieren como oy ante Nos don Sancho por
 »la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo, de etc., etc., vinieron
 »Caballeros del concejo de Plasencia por quien Nos enviamos para
 »saber los fechos de la tierra e dixeronnos que abiendo el concejo
 »partido su termino por los seismos en que labrasen e criasen los ga-
 »nados, que ay agora algunos que tienen lo mas de lo en estos seismos;
 »lo uno por nuestras cartas, e lo al por si mismos, que se tomaron para
 »defesas e por esta rrazon que los mas de concejar no an do labrar,
 »ni do criar los ganados e pidíeronos merced que mandasemos ende
 »lo que tuviesemos por bien, e Nos por que la tierra sea mejor pobla-
 »da e mas asosegada tenemos por bien e mandamos que Rui Sanchez,
 »nuestro Alcalde en Plasencia, que vaya á estos lugares e los dona-
 »díos, e lo al que fallare que fue dado o tomado por nuestras Cartas, o
 »en otra manera cualquier que diga que se lo dieron Caballeros en par-
 »ticion por mandado del concejo desde que Nos tomamos la voz por los
 »de la tierra, quando eramos infante, e despues que rregnamos aca, que
 »los desfagan luego todo, ansi los donadios e las defesas que son en lo
 »que partieron por los seismos, como los que son fuera de la particion
 »de los seismos, asi los poblados como los otros, ca nuestra voluntad es
 »por la ordenacion que hicimos en *Plasencia* que no valan e revoca-
 »mos los todos e mandamos á Rui Sanchez el sobredicho por esta nues-
 »tra carta que los entre todos sin caloña ninguna salve Xarahizejo, que
 »compro Pero Sanchez de la nuestra camara, nuestro escribano, por
 »nuestro mandado, de que le dieron carta el concejo de Plasencia por
 »que lo obiese; et salvo ende el donadío que nos diemos para limosna en
 »Ferruza á las monjas de San Marcos que es en el termino de la villa.»

«E otro si los de Almaraz que Nos diemos á Teresa Sanchez hija
 »de D.^a Juana, nuestra ama, que tenemos por bien que estos hereda-
 »mientos que lo hayan, e lo al que lo partan todo e dicada uno en que
 »labre por pan e en que crien sus ganados segun fallare que tiene cada
 »uno husado de nos servir e guarde todavia lo de los pueblos, e de lo
 »que diere á cada uno que le de su carta sellada con su sello e signada
 »del escribano publico del lugar, e no consienta á ninguno que lo em-
 »barque maguer que diga que lo tiene de Nos en donadío, o de otra
 »manera qualquier el mostrare dello nuestra carta previlegio no por
 »otra razon ninguna salvo ende los sus heredamientos que compraron
 »o heredaron, que mandamos que los ayan bien e cumplidamente e si
 »alguno lo embargare ó fuere contra esto que nos mandamos, en al-
 »guna manera, que lo prende luego por mil maravedís de la moneda
 »nueva, etc. etc.»

En 1286 se ordenaba no pudiera dar nada en adelante de las cosas del Reino, por el Rey D. Sancho, y cuatro años después manda no se quite lo que él ha dado á Teresa Sánchez, hija de su ama D.^a Juana.

Quebrantada de este modo la ley antigua restablecida, luego que los reyes temían perder sus coronas, repartían á manos llenas los señoríos de la tierra entre aquellos que por sistema se les oponían.

Después de las guerras civiles de los Cerdas é Infantes de Aragón, no sólo se concedieron muchos señoríos de pueblos, villas y ciudades, sí que también sucedió que aquellos privilegios que el Rey D. Sancho tan bravamente rompió en Sevilla, volvieron á reaparecer intactos y muchos fueron confirmados con añadiduras, según en su lugar de la *Historia de la Ciudad y Tierra de Plasencia*, á que pertenece este trabajo, aparecerá en sus respectivos lugares. La lucha por la existencia y el medro nunca desaparecerá; lo que hace es trasformarse: ayer haciéndose temer por la fuerza, hoy por la estrategia política de la clase media, mañana otra vez por la fuerza de la clase obrera; la cual, habiendo comprendido bien el sistema, se prepara á ejercitarle haciendo expiar á la clase media y alta el delito de estar ejercitando tan funesto sistema de medrar, empleado en las viejas naciones europeas y en las que á porfía tratan de *européizarse*.

VICENTE PAREDES.

(Continuará.)

LA GOLONDRINA

(DE LAMARTINE).

¿A dónde vas golondrina
la azul esfera cruzando?...
¿qué ignota queja te inspiro
que así esquivas mis halagos?
Tu raudo vuelo refrena
y da á tus alas descanso.
Ven, mi corazón te llama
con plañidero entusiasmo.
¿No me entiendes? ¿ó es que ignoras
en tus dolores insanos
que yo también soy viajero
que por entre abrojos marchó?

El destino nos ha unido
en este lúgubre páramo.
No temas, pues; llega y teje
tu dulce nido á mi lado.
Si quieres gemir tus penas,
juntos gemiremos ambos
y al par los flébiles ayes
recorrerán el espacio.
¿No sabes que yo también
en el mundo estoy aislado,
sin recibir un consuelo,
en mi injusto desamparo?

Quizás, como á mí, la suerte
de aquel techo te ha lanzado,
bajo el cual los dulces días
de tu infancia resbalaron.
¿Buscas otro en cuyo alero
colgar tu nido adorado?
Ven, en mi hendida ventana
un hueco te está aguardando.
¿A qué esperas?... No vaciles,
que mi ofrecimiento es franco.
¿No estoy como tú, infelice,
de mi patria desterrado?

¿Sientes tiritar tus hijos
al soplo del cierzo helado
y buscas ansiosa restos
de lana para abrigo?
Ven, yo haré menos penosos
de su rigor los estragos,
procurando con mi aliento
solícito calentarlos.
¿Cómo no, si ví algún día
presa de tales cuidados,
á una madre cuya tumba
no riega ha mucho mi llanto?

Mas dime: ¿desde esa altura
no descubres á lo largo,
para mí abierto, de Francia
el umbral idolatrado?...
¡Vuela! ese suelo es la patria
por la que yo lloro tanto:
¡Vuela! y mientras á ella corro
saluda su cielo claro.
¿No soy como tú en el mundo
un ave que vá de paso,
buscando por todas partes
el calor del nido patrio?

Mas ¡ay! no me compadezcas
si doliente y solitario
ves que en vano á ese umbral llego
y en él sin éxito aguardo;
que si á sufrir nos condena
tenaz é implacable el hado,
sin que le muevan los ayes
que brotan de nuestros labios,
hay un cielo que nos brinda,
al par que paz y descanso,
esa libertad querida
cuya pérdida lloramos!

ANTONIO G. DE SANDOVAL.

LA IGLESIA Y LA MUJER



OMO la *verdad* es única, como lo justo es bueno, no caben dudas ni distingos, para aquellos que siguen el camino *verdadero*.

No creo incurrir en error, al decir que la Iglesia Católica es la primera en defender el «devoto femenino sexo», según expresión de la misma Iglesia.

Los derechos femeninos en todos los órdenes de la vida, son innegables, indiscutibles, de *justa justicia*. De ahí el que la Iglesia, haya sido la primera en concedérselos, preceptuándolos, á fin de que no de favor, sino de derecho los disfrute y le sean respetados.

Uno de los temas de mayor atractivo, emocionante interés y hasta *pasional*, que para la propaganda *modernista* y de *evolución* han escogido los perturbadores de la moral, es ese del *feminismo*.

No son por cierto las mujeres las que al verse explotadas y vilipendiadas por los hombres, van en busca de reivindicaciones provechosas; son por el contrario, aquellos de los más impíos y egoistas, quienes para alcanzar particulares fines de escuela, se valen de ese tema como base, alhagando con hipócritas adulaciones á las pobres hijas de Eva, y embaucándolas con artificiosos y deslumbradores razonamientos, con sofismas, con promesas, con todo género de engaños encubiertos.

La intención, la finalidad, el principio y el término de tantas disquisiciones y argumentos, aunque en forma tan distinta y variada, es la misma que la de remotos tiempos; y así como en la opaca luz intelectual de la mujer en los días medioevales se la embaucaba con e

sortilegio, hechizos, ejemplos espantables y creencias erróneas rodeadas de maravillosas fantasías, hoy por la prosaica realidad del positivismo la persigue su constante enemigo, la serpiente del Paraíso, el espíritu maligno, que aprovechando el medio se vale del que rodea á la mujer en la sociedad y estado en que ella viva... el momento social, y ahora tenemos la palabra sacra, el *Progreso*, en poder de los vividores del charlatanismo, sin reparar ó bien ocultando al vulgo, que el movimiento progresivo de la Humanidad le inició la Iglesia Católica y le sigue ó le precede, según las necesidades de la época, pero con la prudencia y en la medida conveniente, en beneficiosa protección para la mujer, elevando su condición, espiritualizando su inteligencia, fortaleciendo su corazón, mejorando su suerte material, haciéndola *señora* y redimiéndola del envilecimiento del vicio, que es el que la hace esclava, no como los *modernistas* que la quieren llevar del templo del hogar á las impudicias de un escenario y á las farsas de un comicio.

ii) ¡Pobres mujeres!... Creadas para compañeras, para completar, para sostener y formar por igual el organismo social, han sufrido y sufren hoy, la tiranía de los hombres que las juzgan su juguete, su entretenimiento ó el agrado de su existencia y abusando siempre según las épocas y circunstancias, bien de la superioridad material de la fuerza física de ellos, bien de la excesiva é ingénuo credulidad de ellas por la voluble facilidad en aceptar y variar de pensamiento.

iii) Si el Cristianismo no se hubiere predicado, si Dios no hubiera descendido hasta la Tierra ¿qué sería hoy de las mujeres?

iv) Mal les vá, malas son generalmente por su perversa educación, pero aún sería peor su suerte en el actual desbarajuste universal en que se encuentra el mundo al comenzar el siglo xx.

v) Prolijo sería el relatar las humillantes fases de la existencia femenina hasta encontrarla *casi á nivel* en las sociedades faraónicas, gracias á la prodigiosa cultura (relativa) de la civilización egipcia.

vi) En la edad de oro del imperio griego, adquiere también alguna *personalidad* é independencia la mujer, pero es entre las clases elevadas y á costa del decoro, y gracias á su belleza que se vende ó se entrega á capricho y la hace árbitra de corazones y de inteligencias, mientras el delirio pasional del hombre dura, pero al lado de esa *etaira* célebre y considerada, gimen millares de desgraciadas siervas. Para fundar á Roma se la busca como *objeto* necesario y se la *roba* como á propiedad ajena, y más tarde, y cuando aquellos sabios legisladores dan al mundo desde el Capitolio y desde el Foro la base de todos los

códigos presentes, todavía siguen las mujeres en lugar más bajo que los hombres.

Las leyes mosaicas las tenían colocadas en escala inferior que al sexo fuerte y sólo en excepcionales casos y por efecto de la inspiración divina y por su virtud ó su talento, debido á veces á brioso arranque de ánimo esforzado, se distinguen algunas hembras del pueblo hebreo, y por eso la Biblia las señala, ensalzando su proceder y su conducta, perpetuando su memoria... ¿Pero á qué hemos de hacer ya más historia? Todos saben perfectamente cuanto yo hubiera de decirles.

Llega por fin la redención moral del linaje humano y con ella la redención material también de las mujeres, y desde el Gólgota es *una* la Madre y Señora de todos los hombres, en la persona del Evangelista representados.

Estaba tan profundamente arraigada en el mundo antiguo la creencia de la inferioridad femenina, que hasta en las primeras controversias sostenidas entre el Cristianismo y el Paganismo hubo en éste quien le negó la existencia del alma, considerando á la mujer, como un ser medio racional únicamente, y solo como un complemento de la raza humana. Pero la Iglesia con la luz infalible y sobrenatural de su divino origen y de su imperecedera institución, fué preceptuando, legislando y estableciendo costumbres y derechos de redención de oprimidos, de libertad de esclavos de igualdad, entre hermanos y de elevación de la mujer á la misma altura que los hombres; y si bien es verdad que la dirección de la sociedad conyugal se le ha concedido al marido, es únicamente, en lo que á la marcha material de la existencia doméstica se refiere, pues en el terreno moral y del espíritu en cuanto á la conciencia y al alma atañe, lo que á sus derechos individuales verdaderamente le concierne son los cónyuges exactamente iguales y responsables ante Dios y ante los hombres.

¿Qué mayor igualdad? ¿A qué más derechos, respetos y consideraciones? ¿Puede pedirse aún más en favor del sexo débil?

En las luchas religiosas durante las persecuciones de los Césares contra el Cristianismo; en los tiempos de predicación y propaganda, las mujeres han sido ejemplo vivo de valor, muriendo en el martirio sosteniendo sus creencias con entera resolución y con ardor insuperable; su independencia, su libertad de acción y de procedimientos, se los ha premiado la Iglesia con la canonización y el culto en los altares y con los elogios y celebridad que más pudiera darles.

Pienso yo, que un *evolucionista modernista*, ni habría de conceder-

les tanta libertad y confianza dejando sus vírgenes en manos de la soldadesca romana, como la que obtuvieron las que por Dios morían en el circo, ni habrían de recompensarlas tanto como la Iglesia Católica lo ha hecho.

La fuerza de la mujer depende de su voluntad ayudada de la gracia divina, está en su conciencia; hacedla católica y se resistirá á los vicios; por eso los del *progreso* quieren que sea *laica*, para que nada se oponga á las exigencias de la inmoralidad que llena el pecho de esos que tanto abogan por la libertad y emancipación de las mujeres. Esta es la verdad sin rodeos ni convencionalismos y así debe decirse.

Los tiempos cambian; la evolución natural lenta y progresiva, hace variar las costumbres, las necesidades y los usos y el modo de vivir, cambiando asimismo los juicios y apreciaciones en el orden intelectual.

El dominio de la Fe sobre las conciencias, se ha ido debilitando paulatinamente y por diversas causas; á la par la inmoralidad se extiende, la virtud se empaña, los vicios invaden desde las más altas esferas sociales hasta el pobre obrero que agoniza dentro de una mina; y á consecuencia de esto van perdiendo terreno el predominio moral de las mujeres, sus prestigios, sus méritos y gran parte del valer que les había dado al libertarlas de la obligación material del trabajo en varias esferas de la sociedad.

Ahora, en estas nacionalidades nuevas, á la mujer se le aplica el vulgar, pero certísimo dicho, de «si quieres comer, trabaja» y como no tiene educada la conciencia para el bien, hay muchas que ante la triste perspectiva del taller y de la fábrica, se rinden cobardes, y venden su cuerpo á cualquier precio, y así crece y crece esta avalancha de inmoralidad que se nos viene encima.

El potentado huye del matrimonio, porque la disolución de las costumbres, ha matado en su corazón el germen del verdadero amor y porque no tiene seguridad en la pureza de conducta que haya de seguir su compañera, nacida y educada en el *gran mundo*. El proletario miserable, no gana lo preciso para sostener una familia, y además en el periódico, en la novela pornográfica, en el teatro y en el mitin ha aprendido, que la mujer es mala, que los hijos son cargas enojosas y que la familia, en una palabra, es innecesaria para el hombre.

Y todos éstos que así piensan, desde el sabio extraviado ó malicioso, hasta el propagandista callejero, pretenden arreglar el mundo educando á las mujeres para el *amor libre*, instruyéndola en trabajos que no le corresponden; quieren que ganen, que produzcan, que sean

independientes y emancipadas desde niñas del dominio y la tutela paternal y del marido; que sirvan y agraden á todos igualmente y sin exclusivismos de esposa, sin trabas ni recato y sin miramiento alguno.

Este es el fin que persiguen esos que se llaman *feministas*; esos que ofrecen á la mujer la libertad del mal, la independendencia en el pecar; á ellas, que hace veinte siglos vienen disfrutando la libertad hermosa de su conciencia para el bien, y sin otro freno para conservar su honor, que aquél que les impone su propio deber, pues el alma, es quien ha de guardar su cuerpo.

Si votos, ¿para qué rejas? Si rejas, ¿para qué votos? Eso dijo hace bastantes años, un gran revolucionario español, en pleno parlamento, pensando sin duda, que planteaba un novísimo problema de ardua resolución, que ya la Iglesia, sabia y previsora, habia solucionado, pues no habiendo moros de conquista, çaballeros de la rapiña, ni aventureros de capa y espada, de quien guardar á las vírgenes del Señor, comprendió que habían cambiado los tiempos, y con arreglo á las necesidades de las épocas, estableció las fundaciones admirables y nunca bien celebradas de San Vicente de Paúl, llamadas congregaciones religiosas, destinadas al servicio, alivio y consuelo de seres débiles y desgraciados, en las que mujeres jóvenes y castísimas, rompiendo escrúpulos y prescindiendo de miramientos rancios de sociedad hipócrita, abandonan su hogar y se lanzan solas, confiando en Dios, animadas de caridad sublime, é incomprendible á los ateos y para los impíos, sin más apoyo que su crucifijo y su voluntad, á luchar en medio del torbellino pasional de la vida, contra toda clase de enemigos, con la impiedad, contra la tentación misma que el vicio escandaloso ha de presentar ante su vista á cada instante.

Ahí está, pues, la Iglesia, dando á sus hijas predilectas, entera libertad, *sin ayas ni niñeras*, (como quiere hoy educar á las mujeres un *genial* escritor del *modernismo*). Las Hijas ó Hermanas de la Caridad, fuertes y humildes obreras de la viña del Señor.

¿Se pretende dar cultura, ilustración, luz en los cerebros infantiles? Ved esas escuelas modelos de primera enseñanza para niños pobres, establecidas en ciudades populosas, dirigidas y sostenidas por las Hermanas de la Caridad. ¿Hace falta civilizar á los pueblos bárbaros y casi salvajes que aún existen? Allá van las caritativas Hermanas á extender el progreso, la redención bienhechora.

El Hospital, está servido por esas humildísimas mujeres sin repugnancia, sin ascos ni temor á los contagios. El Hospicio y la Inclusa que recoge al niño abandonado por una madre desnaturalizada, de esas

del *amor libre*; el asilo del anciano á quien hijos pervertidos menosprecian; la ambulancia sanitaria, que recoge á los heridos, víctimas de la ambición y del error de los políticos... Siempre, siempre y en todo lugar en que sea preciso un consuelo ó un grande sacrificio, allí veréis á la bendita Hermana de la Caridad, que siendo mujer débil y pusilámne por naturaleza, desprecia la vida afrontando la muerte cual intrépida amazona, acudiendo al campo de batalla, prescindiendo y sin cuidarse del fragoroso estrépito del combate; y asiste ó ejecuta una operación quirúrgica con el estoicismo impávido del más empedernido practicante; y luego, ya más tarde, cuando el tétrico silencio de la noche, reina en el lugar que antes sembraron de mortífero plomo, millares de bocas de fuego, va ella, alumbrándose con la siniestra y lúgubre luz que despide un pequeño farolillo, recoge los cadáveres rígidos y frios ya, cuyo aspecto espanta y cuyo tacto helaría la sangre, de cualquier bravía, y aquellos cadáveres, aquellos pobres muertos son por ella sepultados; no con horror ni con desprecio, sino con solicitud y pena.

Y como si esto no fuese ya bastante, *va aún más allá* y reza, reza por su alma, los acompaña en el supremo vuelo del espíritu, les prepara el camino, ¡quiere abrirles la puerta de los Cielos!

Y esas castas y virtuosísimas mujeres, esas heroicas criaturas, luchan igualmente con las pasiones á que como humanas están sujetas, y ante los lechos del Hospital, y en la reclusión de los dementes, y rodeada de los viejos recogidos, y entre las hordas de bárbaros y de gentiles no se empaña la blancura de sus tocas que, á pesar de ser de suave lino fabricadas, las amparan cual casco y coraza de templado acero, librando á su cabeza de pensamiento malo y á su corazón de toda pasión impura, pues ni la blasfemia del soldado, la herética desesperación del viejo, el sacrílego dislate del loco desgraciado, ni la lascivia del hijo de la selva y del desierto, enturbian jamás la limpieza de su rectísima conciencia.

Así, la Iglesia, se ha adelantado á los *feministas* en eso de conceder derechos de independendencia y dar libertad á las mujeres, desterrando eso que llaman *preocupaciones*. ¿Puede darse más franca expansión que el envío de *dos mujeres solas* por todo el mundo.

En la carretera y á pie, de pueblo en pueblo, mendigando para el pobre; en el ferrocarril que cruza las fronteras; en el trasatlántico que surca el mar para arribar á las lejanas playas; en la ciudad y en el campo, siempre esas niveas tocas, que al divisarlas, semejan palomas mensajeras que, con el olivo de la paz, cruzan el mundo llevando el consuelo, la esperanza, el bien para el cuerpo y para el alma.

Si volvemos la mirada á esa gran nacionalidad ó conjunto de estados que se cobijan bajo la bandera de las trece estrellas, vemos que es allí, donde el Catolicismo, la Iglesia, vive con más libertad y garantías, bastante más que en estos viejos países llamados católicos, con tan poco fundamento, (pues el haberlo sido no representa el ser): pues bien, en esos Estados Unidos las mujeres son libres, sin exagerados alardes, sin groserías ni desvergüenzas, sin inútiles concesiones, pero con verdadero y provechoso beneficio y positivas ventajas materiales que no les privan del respeto y consideración que se merecen, y por igual las disfrutan las católicas que aquellas otras que no lo son y usan de la libertad que las leyes y costumbres les proporcionan, sin que la Iglesia haya pensado en restringírselas, ni en censurárselas siquiera.

Es pues, la Iglesia Católica, la mayor protectora de la mujer, su mejor consejera y fiel amiga, su más inteligente abogada sin engañarla con hipócritas farándulas de ofrecimientos vanos, como la impiedad lo hace para dirigir sus tiros á la virtud en general, á la honra, á la castidad de las mujeres, á la abolición del matrimonio, á la destrucción de la familia, no á mejorar su suerte en el estado social de las naciones.

Una cruz pendiente de su cuello, fué siempre el mejor adorno de la mujer honrada, pero desde que *estos* propagandistas de lo *moderno*, *evolucionistas* y *feministas* del extranjero y por imitación algunos españoles, han arrancado del pecho femenino el signo redentor de Cristo, sólo el desenfreno, el envilecimiento y el desprecio, es lo que espera al sexo á quien la Iglesia elevó al nivel mismo de los hombres y más superior aún, como á hija, madre y esposa del Dios de las Alturas.

SOLEDAD CAVADA DE ANGULO.

Mérida, Agosto de 1904.

CARÁCTER ⁽¹⁾

(MONÓLOGO... REPRESENTABLE?)

Al Sr. D. Jenaro Ramos Hernández, mi genial amigo.



LA acción sucede en un pueblo andaluz, en el mes de Agosto y en las primeras horas de la noche.—Escenario: gabinetito-alcoba de aspecto pobre; en su ángulo izquierdo (izquierda del espectador) hay una camacatre de tijera y junto á ella la mesilla de noche que sostiene la botella de barro y el vaso de cristal; en el ángulo derecho un lavabo; cerca de éste la percha de hierro con algunas ropas, bajo las cuales se ve un baúl mundo; casi en el centro, la mesa cuadrada, sobre la que descansan varios libros, recado de escribir y un quinqué; cuatro sillas alrededor de esta mesa; de frente, al lado derecho de la puerta de entrada, un cuadro que ostenta el título profesional.)

«Al levantar el telón», la escena aparece sola durante unos segundos; después entra D. Casto con el semblante entristecido y apoyándose pesadamente en su bastón; enciende el quinqué, deja sombrero y bastón sobre la mesa, se sienta junto á ella y de espalda á la parte lateral derecha de la habitación, y dice:

¡Qué cansado estoy!... Es natural... Cuando se cansa el corazón... ¿Y qué hacer?... ¡Bonito carácter tengo yo para ejercer la carrera!... Yo,

(1) No es cuento... Es un apunte de la vida real; apunte que recogí hace algunos años en un pueblo andaluz.

que hago el papel de un mal médico, hubiera sido un cura modelo... ¡Ay! Quién había de pensar que el premio de mis trabajos estudiantiles sería esta vida de miseria... Héme aquí en posesión del ambicionado título del «bello ideal»... que resulta muy feo para mí... ¡Maldito carácter!... ¡Oh, pedagogos!: si queréis formar hombres útiles á la causa de la humanidad, haced que los vocablos «hombre» y «carácter» tengan la misma definición en el Diccionario social... ¡Pobre ciencia médica!... Ciencia que oye á cada paso aquello de «Es usted un bruto: usted mató á mi hijo con tanta medicina»... Y ¡cualquiera convence á la desconsolada madre, haciéndola comprender que la ciencia sostuvo una lucha titánica con la enfermedad!... Ciencia que sufre el bochornoso latigazo del cacique, en ésta ó parecida forma: —«Oiga 'sté, señó méico, á botá po D. Fulano, y si nó le quito la titulá, y como se descudie en suh funsióneh ba á be lo que éh la bara d' éste arcarde»... Nada; estoy persuadido de que sólo puedo salir de mi situación mediante un matrimonio de los llamados «de conveniencia»... Hace tiempo que pienso en ello, pero... ¡esta cortedad!... Es indudable; el don de enamorar es sinónimo de carácter... Además; por el pueblo se dice entre las señoritas casaderas que yo soy un *sol con calva, un sol poniente de invierno*... Y dicen verdad... Pero tengo que decidirme de una vez... Siempre digo lo mismo... (*Con energía*) ¡De esta noche no pasa!... Escribo mi carta de declaración á Elisa... Mejor sería hacerlo de palabra... No; yo no sirvo... me corto... la cabeza se atolondra... la lengua... No, no; haría un ridículo... Sí; Elisa puede ser el ángel salvador... Ya es *durita*... pero yo tengo también mis seis lustros... (*Sonriendo*). Así formaremos un matrimonio de *duros*, tanto por nuestros años como... por la *mona* que ello tiene... ¿Escribiré ahora mismo?... No; debo pensar antes en el *mejor modo* de redactar la carta... Necesito estar con más tranquilidad espiritual... De buena gana me tendería un ratito... ¡Oh, la cama!... La tengo miedo... Los felices mortales reposan en ella; yo soy un sonámbulo desgraciado... ¡Siempre la indecisión!... (*Levántase con resolución*). La carta no la escribo esta noche, pero lo que es echarme sobre la cama ¡vaya si lo hago!... No puedo con la cabeza. (*Tiéndese en posición supina y permanece inmóvil algunos instantes; al cabo, se levanta con precipitación, presa del fenómeno llamado sonambulismo*).

¡Allá voy!... ¡Allá voy!... Me parece muy temprano todavía... (*Mirando hacia la puerta*). Pase, quien sea... (*Ofreciendo una silla*). Siéntese, siéntese.

VISIÓN.—Güénoh loh tenga su mersé... Aquí he benío pa que me

bea un burto que m' há salío (*señalando*) aquí, junt' al corbejón, y está mah duro que un peñasco... Mi marío que ¡eh mah bruto! si biera 'sté, dice que 'sto éh la seca; pero yo digo que nóneh, pos á mí me sa figura que aquí s' está criando argún güeso padre... ¡Si biera 'sté!

MÉDICO.—(*Aparte*). Esta trae carrete con mucho hilo: cortemos. (*Alto*) A ver... A ver... ¡Ah! No es cosa de cuidado... Una cataplasma, y nada más...

VISIÓN.—¡No 'stá 'sté mala cataplasma! Pero ¡hombre!... toque 'sté... toque 'sté... Eh lo que yo digo; pos señó, ¿no se toman loh purgánteh pa desocupá el estógamo? Poh lo mesmo podía 'sté jacé con mi burto.. Miste, señó méico, yo tengo treh díah sin el d' anteayé, y yo se lo que le pasó 'na tía mía po fiarse de loh méicoh.

MÉDICO.—(*Aparte*). ¡Santo Dios, qué dolor de cabeza me está propinando esta tía. (*Alto*)... No tenga usted miedo... No necesito tocar su bulto para saber lo que es...

VISIÓN.—¿Que no lo toca 'sté?... ¡Baya!... ¡Baya un méico de poca chicha!... Paese que s' há quedao arrecío... ¡Já, já!... Anda, anda, y qué colorao s' há puesto su mersé... ¡Si paese su cara la masa de jacé lah morcillah...

MÉDICO.—(*Balbuzeando*). No-no-digas ton-tonterías... Eres una mujer inconcebible...

VISIÓN.—(*Amenazando con el puño*). Mira... ¡so cara 'nmelá!... á mí naide me farta... ¡Inconcebible yo, y tengo seis churumbéleh máh górdoh que chótoh!... ¡Bámoh, me boy po que si no le boy arrancá loh pócoh péloh que le quéan en ese melón jalbegao!

MÉDICO.—(*Solo y dando pasos agitados*). ¡Esto es inaguantable!... ¡Ya lo creol!... Como todos sabea que soy tímido... ¡Ay! Esta atmósfera me ahoga... Salgamos á tomar un poco de fresco por esas calles... (*Pasea por la estancia*). Buena mañana. (*Saludando*). ¿Que dónde voy tan temprano?... Pues á cumplir con mis deberes profesionales... La carrera mía exige muchos sacrificios... Ea, adiós... ¡Hola! Ya están al balcón las hermanas *Estéticas*... (*Saluda*) Buenos días, niñas... ¿Qué tal?

UNA DE ELLAS.—Bien, doctor... Dichosos los ojos que le ven.

MÉDICO.—Hijas mías; estoy siempre muy atareado...

UNA DE ELLAS.—No valen disculpas... Vamos, ¿quiere pasar?

MÉDICO.—No será mucho, pero tendré el gusto de charlar con ustedes un rato. (*Se sienta, adoptando una posición violenta, amanerada*).

UNA DE ELLAS.—Vaya, vaya, con D. Casto; como anda ahora tan enamorado, no se acuerda de sus amistades...

MÉDICO.—(*Aparte*). ¡Demonio! ¿Sabrán ya?... (*Alto*) No hay tal...

¡Oh! Es que no descanso un momento... Ya ante la cama del enfermo, ora estudiando, se van las horas...

UNA DE ELLAS.—No se esfuerce, doctor... Lo sabemos de buena tinta...

MÉDICO.—(*Haciéndose el distraído*), ¡Oh! La ciencia, amigas mías, ordena imperiosamente...

UNA DE ELLAS.—(*Con retintín*). Y usted... como hombre serio... y sabio... no le gusta perder el tiempo en... *cosas* de amor... Á mí, sobre todo, me encantan sus enseñanzas científicas... (*Subrayando mucho*). Gracias á usted, sabemos lo que es una «meningitis» una «entero-colitis»... Sabemos que entre las plantas «dicotiledóneas», «sub-clase de las calicifloras», está la calabaza...

MÉDICO.—(*Algo picado*). ¡Qué buena memoria!

LA MISMA.—Es que como nos lo ha repetido usted tantas veces... Como aquello de los «paquidermos»...

UNA.—¡Ja, ja, ja!

OTRA.—¡Ja, ja, ja!

MÉDICO.—(*Aparte*). Me parece que se burlan de mí. (*Alto*) Niñas, niñas, basta; (*con timidez*) que voy á creer que se están riendo á mi costa.

UNA DE ELLAS.—(*Con altivez*). ¡Caballero!... Somos señoras y por lo tanto bien educadas... Nosotras no tenemos la culpa de (*con ironía*) que la *charla se haga científica*... Empezamos á hablar de amoríos, de lo que es propio en la juventud... Y usted, como siempre, nos lleva al *terreno de la ciencia*... Conste, pues, que nosotras no hacemos más que alternar en su conversación predilecta.

MÉDICO.—(*Aparte*) Se burlan, no cabe duda, y encima me dan una lección... Estoy corrido... No quiero prolongar la visita... (*Alto*) No se enojen... Les pido mil perdones... Tengo el grave defecto de ser malicioso... En fin... otro día continuaremos... Hoy no puedo detenerme más... Vaya, abur... (*Se levanta y pasea*), Ya estoy en la calle... Volvamos á casa, que va apretando el calor... Señor... ¿por qué seré yo como no quiero ser?... Tienen razón las hermanas *Estéticas*... Yo no hablo de cosas agradables para la juventud... Me siento sugestionado en presencia de las señoritas, y no acierto á cumplir los deberes que impone la galantería... ¡Maldito carácter!... Ya estoy otra vez en casa, y Dios haga que no vengán á molestarme en todo el día. (*Mirando á la mesa*), ¿Qué es eso?... Una carta... ¿De quién será? (*Dándose una palmada en la frente*). ¡Ah, ya caigo!... Debe ser la respuesta á mi carta de declaración... ¿Estarás de enhorabuena, amigo Casto?... (*Abre la carta y lee*) «Sr. D. Casto Manteca.—Distinguido señor: Acuso recibo á su amable misiva, y siento decir á usted que no creo que su amor

sea tan sincero como usted me manifiesta... Perdona, señor mío, esta franqueza rayana en descortesía; pero yo me vanaglorio de ella, á falta de encantos físicos que no quiso concederme el Altísimo, pues ya sabe usted que soy fea, y por añadidura voy siendo vieja. (*Leyendo con imbeciencia*). Lamento que usted pueda haberse fijado en mí por aquello de que *soy rica*... Pues bien; permita que le recuerde este pensamiento, que he leído, aunque no recuerdo dónde: «El hombre que se vende, por muy poco que den por él, menos vale todavía.» (*Estruja la carta y la arroja al suelo*)... ¡Sí!... ¡Feucha!... ¡Cien veces feucha y revieja y grosera... (*Compungido*). No... no... es justo castigo del Cielo... ¿Qué pretendía yo? (*Con desesperación*). Esto va á ser la comidilla del pueblo... ¡Qué vergüenza!... No, yo no puedo soportar por más tiempo mi desgracia... ¡Soy un hombre sin carácter... y un imbécil!... Pues bien, ya que no puedo corregirme, quiero al menos demostrarme que tengo valor para salir de este mundo... Sí... eso es... Todavía estará la iglesia abierta... Subo á la torre... hago que baje mi cuerpo... y al chocar contra el empedrado, haré que se rompan los grillos que sufre mi alma, que volará á otra vida más feliz. (*Anda precipitadamente y se pone de tie sobre la cama*). Ya me veo en lo alto de la torre... Más arriba un cielo que me llama... Abajo, miserias... El abismo también me llama... Parece decirme: «Estás obligado, Casto; estás obligado á demostrar á Elisa que tú no eres un ser sin corazón; así tu memoria quedará honrada»... (*Mirando hacia abajo y con voz estentórea*). ¡Oh!... ¡Qué alegría!... ¡Ella sale de misa!... ¡Mira, mujer ingrata, si tengo corazón!... (*Se cae de la cama y, al porrazo, despierta; permanece sentado en el suelo algunos momentos; al fin, se levanta, se pasa el pañuelo por la frente y pasea*). ¡Dios mío! ¡Estaré siempre condenado á sufrir!... No, no... lo de la carta no es verdad, pues no he escrito yo la mía... Pero ¿cómo olvidar la advertencia de Elisa?... «El hombre que se vende...» ¡No he de escribirla yo, por cierto!... Esto parece un aviso providencial... En fin; que yo nací para no tener carácter... Conmigo se cumple este aforismo: «Si Dios no lo da, Salamanca no lo presta...» Salgamos á tomar el fresco y paciencia... Mas antes quiero grabar este consejo:

Forme mi suerte contraria,
con mi palabra sincera,
esta verdad tan palmaria:
*Nadie siga una carrera
sin la aptitud necesaria.*

Por la «prueba-positiva»,
R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

PLAGAS SOCIALES

Es preciso que procuremos inculcar bien la idea de que la Higiene no es una ciencia puramente médica.

La Higiene es una ciencia social por excelencia y á ella han de aportar sus conocimientos, tanto el filósofo como el moralista, el maestro como el sacerdote, el político como hombre de ciencia, y en general, todos los que por su misión y su saber, se encuentran en contacto con la gran masa social.

La amplitud de su concepto, hace entrar en su sagrado recinto, á esa gran educadora natural de la infancia, *la madre*, que en su santa tarea, siembra en los vírgenes cerebros los sublimes y altruistas conceptos de la solidaridad humana, ideal del progreso y de la perfección.

Todo problema social que lleva el pavor á las modernas sociedades, viene á reducirse á un problema higiénico: *el derecho á la vida*. A esto queda reducido todo el programa de esa gran masa, que viéndose privada de los elementos más esenciales para la vida, de aquello que el irracional posee y disfruta sin estorbos, se vé obligada, por falta de combustibles que la alimente, á quemar sus calderas para producir una suma de trabajo, para su transformación en fuerza, en energía.

De aquí que, falto de lo necesario, de las sustancias alimenticias que llevan en sí la energía potencial para que la máquina humana sea generadora de calor y fuerza, de trabajo en fin, tenga que buscar en otra parte esa energía que le falta y se ve de este modo conducido fácilmente, arrastrado después con ímpetu avasallador, por el camino odioso del alcoholismo.

La tuberculosis, el alcoholismo, la sífilis; he aquí las tres plagas, que, cual el monstruo de las tres cabezas devora con insaciable apetito la mayor parte de la gran familia humana.

Estas plagas sociales, peores mil veces que las más asoladoras epidemias, destruyen é invalidan las razas y son la afrenta de las modernas civilizaciones.—Decía el gran Letamendi—ese sabio médico—filósofo á quien no llorará bastante la Medicina patria,—en uno de sus bellísimos discursos: Si Hipócrates se levantara de su tumba, cuando, tras tantas emociones por haber visto tantas maravillas y adelantos como hoy atesoran las ciencias médicas, diese gracias á *Cronos* por la merced que le había hecho, no dejaría de hablarnos de esta suerte:

«Por Apolón y por Higiea, decidme, hijos predilectos de los dioses: en medio de esa profundísima ciencia que atesoráis, de esos admirables recursos que para sanar á los enfermos y preservar á los sanos poseéis, ¿qué habéis hecho de los ancianos, que no los he visto en vuestras ciudades, ni en vuestros campos, como en mi patria do quier se aparecían y de ellos hacía alarde, contemplándoles cual la más pre-

ciada muestra y el más valioso galardón de aquella incomparable vida helená?»

Se ha dicho que la vida moderna, aumentando la fatiga física y la intelectual, ha obligado al trabajador, tanto al del músculo como al del cerebro, á buscar un acicate en el alcohol, una energía aunque ésta sea ficticia y pasajera que le compense de las deficiencias de su alimentación, ó sobreexcite su sistema nervioso agotado.

¿Estará en esto solo la causa de la espantosa extensión del alcoholismo? ¿Debemos achacar á la moderna cultura, á los refinamientos de nuestra actual civilización, los estragos de esta asquerosa plaga que embrutece, cuando no destruye, todas las organizaciones y fuerzas vivas de un país, según se dijo en el Congreso antialcohólico de Brême en 1903?

Algo exclusiva parece tal idea; y aunque en la mayoría de los casos así suceda, no siempre hemos de culpar á la pícara civilización, con sus desgastes y sus exigencias de la lucha por la vida. El tranquilo habitante de los pueblos que se dirige todos los días con paso indiferente, aunque fiel, hacia el cafetín, el casino, ó la cantina ¿van allí por encontrar un filtro necesario y regenerador de sus fatigas intelectuales? ¿Busca, acaso, un poco de energía—aunque ésta sea falsa y fugaz,— que le conforte en su desesperada lucha por la vida?...

No es de creer. En los pueblos, estos lugares, se ven llenos por gente ociosa en su mayoría; los menos llevan un determinado objeto. Y cuando el hombre ocioso ha aprendido la ruta del cafetín ó del casino, como el que obra automáticamente, la falta de voluntad ó de energía le impide olvidarlo. Es un amarrado más á la pesada cadena del vicio y un condenado, por el alcoholismo, á la pérdida de su libertad moral...

Allí se encuentra la atmósfera cálida y agradable en invierno, y en el verano la sombra y frescura de los árboles ó de toldos que hacen olvidar el calor del sol; en el primer caso la bebida caliente y entona, y en el segundo refresca y atempera... según las frases corrientes. Allí, entre copas de aguardiente, de ron, de coñac, etc, se amañan las elecciones locales, se hacen las clientelas ó parroquianos, se ultimán los tratos, se preparan las ventas, se dirimen las cuestiones, cuando no se agrían más...

Por otra parte, la vista constante de carteles artísticos y atractivos que decoran los muros pregonando las excelencias *higiénicas* de tal ó cual bebida ó licor... ¿Creéis que no influye en el ánimo del concurrente fácil á la sed? Es difícil escapar á tantos llamamientos seductores, á esta sugestión colectiva... En éste leemos: «Para digerir pronto y bien tomad un vasito de nuestra acreditada marca». En otro: «Este licor está recomendado por la ciencia como el más higiénico». En el de más allá con grandes letras: «El mejor reconfortable y tónico estomacal», etc., etc.

Para qué continuar: la inspiración de los industriales ha sido y es muy fecunda, llegando algunos á pagar fuertes sumas á los artistas por la originalidad y reconocida belleza de sus creaciones.

Y ante estas sugerencias ¿cómo no ofrecer un vaso de cualquiera de estos *néctares* á su mejor amigo?

¡Cuántas inteligencias prematuramente obscurecidas, en tenebrosa noche, por los golpes repetidos del alcohol, que hubieran sido útiles á su familia ó al Estado! ¿Quién no recuerda esas naturalezas vigorosas, desplomadas por la rotura de una arteria cerebral ateromatosa, ó arrastrando una vida miserable por grave lesión hepática, ó minadas la tuberculosis...!

Prediquemos sin cesar, trabajemos sin descanso y hagamos esta labor útil no tan sólo con la voz ó con la pluma, sino con el ejemplo, con la práctica que ponga de manifiesto á todos, lo que muchos no oyen ó no ven por esa ceguera del alma que se llama la *ignorancia*.

DR. JOAQUÍN SANZ BLANCO.

Madrid y Agosto 1904.

(Se suplica la reproducción de estas páginas y las sucesivas sobre Higiene en la prensa regional.)

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—En solicitud al Alcalde.—Feria de Badajoz y sus certámenes.—Fallecimientos.—Actitud de la Diputación de Badajoz.—Vías de comunicación y peticiones.—De Higiene.—D. Lorenzo de la Cruz.—Estudio que interesa.—Vida del obrero cacereño.—Nuevos periódicos.

Señor Alcalde: El tiempo vuela y nada se hace. Aquella Comisión á que Ud. pertenece que se formó en el seno de la de Monumentos para tratar de la conmemoración de Isabel la Católica, en el aniversario de su muerte, es hora ya de que dé señales de vida.

Usted, que se halla al frente del Concejo que presidiera la Reina, es el llamado á presidir esa Comisión. Si no se han discernido puestos, no hay duda que á Ud. le cabe el que señalamos. Por lo tanto, convoque Ud. á los demás individuos; entiéndanse con los ausentes y excogiten lo que tengan por más oportuno. No serán precisos dispensos extraordinarios: las muestras de agradecimiento las realza á veces la sencillez y es de hidalguía el que Cáceres sea fiel á su título de *Noble* dando á la memoria de la Reina el tributo que merece.

Inspírese, señor Alcalde, dentro de aquellos muros en que para su ventura tiene su morada, que allí moraron también los Reyes Católicos teniendo por huésped á Alfonso Golfín, progenitor de aquel Sancho de Paredes Golfín, tan allegado á ellos y tan favorecido en sí y

en sus numerosos hijos, que tuvo por señalado honor, al hermosear su casa, la merced que le hicieron de que pusiera en la fachada las Armas Reales, que hasta hoy ostenta, en recuerdo de haber sido albergue tan principal.

Usted, tan ligado al ilustre sucesor de los Golfines, siga las tradiciones de la Casa y del Municipio, prestando el real homenaje á la Bienhechora y no le embargue la próxima venida que se anuncia del Monarca, pues lo que haya de discurrirse y prepararse es de otro orden muy distinto de aquel que decimos, y su actividad está bien probada para confiar en que atenderá á todo con solicitud y acierto.

*
* *

Muchas columnas, y por muchos días, han llenado los periódicos de Badajoz con los festejos de la Feria que comenzaron el día 14. Sólo tres corridas de toros ya sabemos cuánta materia dan de sí.

Por cierto que la afición probóse que está bien arraigada en esta tierra y Portugal, pues la multitud que acudió soportó heroicamente 40 grados muy corridos á la sombra y 50 al sol.

Conviene en que ha sido parte principal de los festejos, la Exposición de Arte organizada por el Ateneo, aunque en ella hayan aparecido esas *inocentadas* inevitables en los concursos regionales; mas ciertos veteranos como Mejía y Checa (F), y gente moza como Hermoso, Covarsí, los Cabrerías y otros la han hecho interesante.

Sentimos no recoger los juicios que de los artistas se han formulado, ni poner los nombres de los que en las secciones de Pintura, Escultura, Dibujo, Talla en madera, Lapidarios y Fotografía han alcanzado premios, pues sería lista que ocuparía mucho, mas compensaremos estas omisiones insertando en el número próximo unas cuartillas, que nos llegan ahora, en que trata discretamente de la pintura en la Exposición un amigo.

Valga igual advertencia sobre los certámenes escolares y de tiro al blanco. Al certamen musical se presentaron tres bandas que ejecutaron como obra obligada la sinfonía de *Rienzi el Tribuno*, y se otorgó el primer premio de 5.000 pesetas á la banda del Regimiento del Rey, que dirige D. Emilio Borrás; el segundo de 3.000, á la del Regimiento portugués, n.º 19, dirigida por D. J. C. Pintos Riveiro, y mención honorífica á la Municipal, cuyo director es D. Mateo Alba.

Ha sido espectáculo muy celebrado el ofrecido por la marcialidad y precisión en sus movimientos de dos batallones infantiles que se formaron: el uno llamado de *los Asilos* por ser reclutado entre los pobres huérfanos, y el otro de *Badajoz ó Municipal*. Empeñada polémica se suscitó sobre si la bandera de éste debiera ó no ser bendecida, mas no hubo más ceremonia que su entrega á la masa escolar con breves palabras del Alcalde.

*
* *

Fué omitido por inadvertencia en el número anterior el suelto correspondiente al fallecimiento ocurrido en Villamiel, de la anciana

señora D.^a Francisca Luis Teniente, esposa de nuestro respetable amigo D. Juan Crisóstomo Gómez y madre política de nuestro querido compañero de Redacción Sr. Berjano, que ha agradecido á la prensa y buenos amigos sus manifestaciones de pesar.

En Figueira da Foz murió el 16 del corriente nuestro amigo don Modesto Crespo y Michel, á los 54 años de edad. Natural de Cáceres, fué aquí en su juventud Auxiliar del Instituto y Profesor de la Universidad libre de Derecho que hubo después de la Revolución. Era Abogado y Lic. en Filosofía y Letras, de talento nada vulgar; periodista en varias épocas; la política le llevó de unos puestos á otros: fué Juez Municipal y Alcalde de Trujillo, de cuyo Ayuntamiento era en la actualidad Secretario, sin que en los vaivenes de la vida pudiera fijar ni el propio porvenir ni el de sus hijos. Ha sido pérdida muy sensible.

Numerosos amigos y paisanos que allí veraneaban; acompañaron su cadáver, entristecidos al dejarle en extranjero suelo.

*
* *

No se descorazonaron en Badajoz por la repulsa del Gobierno á admitir los terrenos que se ofrecían para Granja. La Comisión provincial de la Diputación aprobó por unanimidad una proposición del diputado por Almendralejo Sr. García Romero, en que decía: «sintiéndose herida [la prensa] como los diputados provinciales en su dignidad, decoro y amor propio, procede *soportar temporalmente* la despectiva resolución ministerial, hasta que verifique el segundo concurso».

Para este concurso se han ofrecido nuevas fincas de situación y condiciones muy convenientes, mas previendo el resultado el Sr. Romero, añadía en su proposición:

«... Y si, como es seguro, preside en el Ministerio el mismo criterio de preterición, desconsideración y descortesía resolviéndolo con la misma injusticia en sentido contrario á los intereses generales de la provincia, procede celebrar una reunión á la que se invita á los senadores, diputados á Cortes, provinciales, Ayuntamiento, prensa, Cámara Agrícola y de Comercio, donde se acuerde la protesta que traducida en hechos y no por escrito se ha de verificar. Si de esta reunión no resulta un acto tan radical y solemne como requiere la injusta preterición de que somos objeto, hay que abandonar toda idea de engrandecimiento y la Diputación por sí acordará lo que proceda.»

Por otro lado, aquella Cámara de Comercio, señala la conveniencia de que tengan vías de comunicación los partidos de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Alburquerque, Jerez de los Caballeros y Olivenza; mas supuesto el corto número de quilómetros que han de concederse á cada provincia por la nueva ley de ferrocarriles secundarios, gestiona como más urgente un ramal que partiendo de Frejenal de la Sierra, pase por Badajoz y vaya á San Vicente de Alcántara, enlazando con la línea de M. C. P.

En nuestra provincia se trabaja por el ferrocarril de La Vera, no sabemos si por elementos distintos de los que constituían la *Liga Verata*, cuya Junta Directiva ha hecho dimisión. No recordamos puntualmente los comunicados y réplicas que acerca de esto hemos leído.

Como nada se pierde por pedir, los Ayuntamientos de Cáceres y Trujillo solicitan para sus respectivas poblaciones la Academia Militar que anhelan tantas otras.

Sepa el iniciador, Sr. Roso, de la Sección de Higiene que ha inaugurado en esta REVISTA, que sus *Dos páginas* fueron trasladadas á sus columnas por *El Eco de Trujillo*, *La Unión* y *El Dardo*, y al hacerlo espontáneamente prueban que saben llenar los fines de la prensa.

¡Cuánto bueno le está á ésta reservado, cuando no la ofuscan las pasiones políticas, ni los odios personales!

Pero volvamos á la Higiene: ¡Qué hermoso ejemplo el del médico de la Coronada, D. Lorenzo de la Cruz y Pérez, evitando durante diez y ocho años que aquel vecindario de 2.500 almas, haya sido asaltado por la viruela, en épocas en que ha hecho estragos en los pueblos comarcanos, merced á su abnegación y celo para que se vacunen todos, y se revacunen hasta los ancianos!

En Cáceres se han presentado de esta enfermedad no ha mucho algunos casos, mas afortunadamente se ha atajado su propagación.

Se ha hablado también de fiebres infecciosas ó tifoideas. ¡Cuándo se hará un examen microbiológico de las aguas de nuestras fuentes? Ya el año pasado hubo propósito de que se hiciera con las *de Concejo*, mas por falta de medios en el laboratorio á que se enviaron, ó de instrucciones precisas, dieron sólo los datos del análisis químico.

En la información que acerca de la vida del obrero español ha abierto *El Imparcial*, encontramos los siguientes datos que comunica el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Cáceres:

JORNALES.—Los bráceros del campo ganan en invierno de 4 á 5 reales, y en verano de 8 á 10.

Albañiles: Oficiales, 2,50 pesetas; peones, 1,75.—Carpinteros, 2 y 2,50.—Zapateros, 1,50 y 2.—Sastres, 1,50 y 2.—Corcho-taponeros, 3 y 3,50.

Con dichos jornales viven con muchísima estrechez y privaciones y apenas pueden alimentar á sus familias.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.—Pan de 900 gramos, 0,34 pesetas; garbanzos, kilo, 0,60; patatas, idem, 0,20; judías, idem, 0,50; arroz, idem, 0,60; bacalao, idem, 1,50; chacina, idem (tocino y chorizo), 2,50; aceite, litro, 1,20; carbón, kilo, 0,10.

Vivienda, por término medio (mensual y en malas condiciones), 10 pesetas.

Heraldo de Lobón, *El Eco de Zafra* y *Malvas y Ortigas*, son los periódicos regionales que han aparecido este mes.

A los primeros no los conocemos; el último se publica en Cáceres donde prosperan con el cultivo periodístico, mucho más las urticáceas que las malváceas de algún tiempo á esta parte.

Un Cacerense.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Sebastián Fox Morcillo, *estudio histórico-crítico de sus doctrinas*.—*Memoria escrita por D. URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, y premiada por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas*. Un vol, en 4.º, de 378 págs.

«De tal palo tal astilla» dice el proverbio castellano, pocas veces más adecuado que en la presente ocasión, pues González de la Calle se nos presenta como digno continuador de la obra científica de su padre, el genial González Serrano, gloria perdida ya para la ciencia.

Es el trabajo una completa monografía sobre el gran filósofo hispalense del siglo XVI (1528-1560), ensalzado por Nicolás Antonio como uno de nuestros polígrafos; estudiado por R. Caro, A. Escoto, Picatoste, Menéndez Pelayo y otros; profesor de Lovayna; autor de una más que mediana biblioteca filosófica en que se encierra todo el saber del Renacimiento y representante, dentro de la más pura ortodoxia, de esa generación ecléctica de pensadores, característica de aquel tan crítico período de la Historia, que *descubrieron* á Aristóteles, tras el fárrago admirable de la escolástica, y trataron—noble empeño—de armonizar sus enseñanzas con las más hondas del divino Platón, en los albores de la ciencia moderna, estimulada por los fermentos protestante y pagano, apoyada en el vacilante libre examen que se enmascarara con carátula religiosa, y asentada sobre los restos de ese pobre andamiaje con que la Edad Media pugnara en vano por alcanzar las alturas de su emancipación intelectual, moral y política.

Tratándose de un laureado huelga el decir que González de la Calle ha hecho un buen estudio crítico. Después de la biografía de Fox y su bibliografía, y á modo de marco para su cuadro, comenta el estado de la filosofía en las XVª y XVIª centurias, sin olvidar ninguna de las numerosas orientaciones del pensamiento, en eflorescencia que moviera á nuestro Castelar á llamarlas el Abril de la historia contemporánea. Por lo completa y lo concisa casi merece más atención que el estudio mismo, pues nos habla del platonismo de Gemisto Pletón y el gran cardenal Bessarione, ó más bien del neoplatonismo alejandrino, bebido durante la noche medioeval en Porfirio, Jámblico, Proclo y sobre todo el calumniado Plotino, Janos no de dos sino de tres caras, una para el mundo pagano, nunca muerto, otra, más hermosa, para el alto Cristianismo—el esotérico, que diría Annie Besant—y otra para los gnósticos misteriosos. Nos habla, decimos, del kabalismo y magia de Marsilio Ticino, sabia é hipócritamente velado en nuestro León el Hebreo; del teosofismo, enseñado con riesgos horribles por los Pico de Mirándola y los Ramus y místicamente *vivido*, tan lejos del tipo de filósofos *demasiado intelectuales y eruditos* del patrón de González

de la Calle como cerca de los altos planos del Universo, por los Teofrastos, los Val Helmont, los Agrigu de Nelteshheim, los Cardán y el gran Jacobo Boehme, el iluminado tan ligado por lazos kármicos con Newton al decir de los ocultistas; el Peripato más ó menos escolástico de la escuela de Padua, frente al platonismo de la de Florencia y al epicureismo ó naturalismo de la escuela Cosentina; de la incomparable idealidad de Giordano Bruno, Servet y Campanella; de la sátira de Montaigne, precursor del cínico Voltaire y de los muchos extravíos de la Revolución y la Enciclopedia; del Liceo no escolástico representado por el panteísmo de Averroes el Spinoza semita y el deísmo de Afrodisia; de la ciencia naciente de los químicos alquimistas y los astrónomos como Nicolás de Cusa, Copérnico, Kepler, y los físicos como Galileo y Vinci; de las cuatro ramas de la *sana escolástica*: tomista, de Suárez, franciscana y baconista, hasta llegar, por fin, á Vives y á Fox Morcillo.

La exposición de las ideas de éste es tan completa como serlo pudiera el mejor compendio de las obras que comenta. Evidentemente fué Fox un armonista de buena ley, reverente con la ortodoxia, pero pagado de los fueros inalienables de su *mens*; filósofos de los que habrían brillado más á haber contado, en lugar de la Inquisición, con unas ciencias naturales más desenvueltas y experimentadoras; filósofo educado en el estagirismo, pero justo con Platón, tal y tan malamente como el Renacimiento pretendió abarcarlo, sin contar con las inestudiadas conexiones esenciales que el platonismo guarda con *las iniciaciones* en los misterios caldeos, egipcios é indos, que aun hoy han menester ciencias positivas concordantes, más grandes que las que poseemos, para ser comprendidos en toda su *cósmica* sublimidad, sublimidad que aguarda á otro Kepler y á otro Newton que las sistematice y traduzca.

No cabe más en una nota bibliográfica, pero la verdad es que la labor de nuestro simpático paisano resulta sugestiva. Oremos porque la inteligencia que tan espléndidamente se anuncia pueda madurar sus frutos á la sombra de las preocupaciones, sectarismo y cobardía que asuelan el campo de la filosofía, hoy como en los mejores días del Renacimiento.

R. DE L.

Mi primer ensayo.—*Poesías de MANUEL MONTERREY.*—Tip. Moderna.—Badajoz.

Es un cuadernito impreso, sin año, sin índice, sin foliatura; un vaciado que en los talleres tipográficos hace el autor de su vera efigie y sus impresiones anímicas, en una especie de desorden poético, á usanza de los bohemios literarios más *chic*.

Contagiado de esto que ha dado en llamarse forma *modernista* (aplicando el adjetivo á todo lo raro, lo estrambótico, lo que pugna con las reglas del arte sancionadas por el buen gusto de cien generaciones) desenvuelve la mayor parte de sus conceptos poéticos en estrofas que pudiéramos calificar *innominadas*, porque no se encuentra

en el arte de Horacio y Hermosilla, patrón á que ajustarlas. Eso de que en una tirada de veinte versos se encuentren tetrasílabos, pentasílabos, eptasílabos, de arte menor y mayor, con y sin cesura, breves y kilométricos, unos con ritmo, otros sin él... hasta darse el caso de parecer algunos por su longitud y acentuación inverosímil, pedazos de un párrafo en prosa, cortado al capricho por un muchacho poco pedolista, es un «colmo de liberalismo literario».

Claro que hay quien rompe todos los cánones de la poética, y se le aplaude; pero eso pueden hacerlo los genios, que pueden suplir con la intensidad de la idea las «informalidades de la forma».

¡Y es lástima! Porque el Sr. Monterrey, que nos ha favorecido ya más de una vez con sus producciones, (que hemos publicado con gusto en esta REVISTA) y nos seguirá favoreciendo, á cambio de este juicio desinteresado y sincero que no amengua sus méritos, es un escritor de sentimiento, que tiene pinceladas delicadas y busca su inspiración en lo más hondo del corazón, donde brota el verdadero manantial de la poesía; y escribiendo menos, pero cuidándose más de lo que escribe, podría llegar á ser lo que persigue con justo título y con noble anhelo.

Agradecemosle la atención de enviarnos su librito, sin que entenderse pueda que lo anteriormente escrito reza con todas las composiciones que contiene. Entre ellas las hay bastante lindas, tales como *Confesión*, *Nostalgia* y *Máscara*, aunque esta última sea una paráfrasis de otra muy conocida de Bécquer.

La Iberiada, poema en prosa. Canto VII: Asturias. Madrid, 1904.
—**Fernando VII**, drama histórico en cinco actos y en prosa. «*La Reforma Literaria*» Biblioteca española: Madrid, 1904.

De ambas obras es autor el distinguido literato D. Manuel Lorenzo d'Ayot, al que agradecemos de veras el presente de sus producciones.

Respecto de la primera no tenemos más que repetir lo que en otras ocasiones hemos dicho. Es un poema en prosa, brillantemente escrito, de las glorias nacionales, en el que se cantan las excelencias y heroicidades de la región asturiana, sacando á plaza los hechos más culminantes de los hijos más renombrados de tan hidalgo suelo.

No podemos emitir tan favorable juicio en cuanto al drama. Este debía más bien calificarse de revista histórico-teatral ó exposición de los acontecimientos de mayor resalte de la vida de Fernando VII en que este rey fué principal actor. Por tanto no hay que buscar en él unidades de tiempo, de lugar ni de acción: la primera porque la obra abarca nada menos que veintisiete años; la segunda, porque son continuas y numerosas las mutaciones de escena, transportando al espectador de un momento á otro á lugares muy distantes entre sí; y la tercera porque no se sabe cuál es la finalidad sintética de la obra (bien que en producciones de esta índole no es muy de exigir) no se sabe en qué parte coadyuvan los diversos personajes que en ella juegan, al resultado del drama.

El Sr. d'Ayot, cuya fecundidad es portentosa y que «sabe escri-

bir», no podrá menos de reconocer lo fundado de nuestro juicio, en el cual, como en todos, procuramos atenernos á la más inflexible imparcialidad. X.

El ídolo roto. (*Realidades de otros días*) por PUBLIO HURTADO.—Cáceres.—Tip. Enc. y Lib. de Jiménez.—1904. 64 págs.—163×113 mm.

Nada nuevo anunciamos á nuestros habituales lectores. De la historieta ó *realidad* inserta en estas páginas hizo tirada aparte su autor, muy primorosa por cierto, y esto es lo que anotamos.

Los comentarios á que dió origen por andar mezclados en ella nombres conocidos con otros fingidos, pasaron. Túvose por insólito lo que desde Cervantes á *La Quimera* de D.^a Emilia ha sido harto frecuente.

DE VARIAS REVISTAS

La *Revista de Archivos* (Mayo-Junio, 1904) nos instruye del estado pecuniario de la grandeza en tiempos de Felipe II, en «Cómo se hacía un empréstito en el siglo XVI», artículo que firma D. Julián Paz. Perdidas las esperanzas el Rey de obtener dinero, en 1590, por falta de garantías, comisionó á tres frailes y un jesuita, para que visitaran á Prelados, cabildos, grandes y títulos del reino, á los que habrían de reforzar de palabra la petición y razones que ya en cartas de que eran portadores les hacía. Facilitó el Duque de L'eria 20.000 ducados; 10 000 el Obispo de Plasencia, «graciosamente, porque de prestado no quiso hablar» aunque hacía poco era Obispo, y vino de Roma con deudas y pagaba de pensiones y costas 21.000 ducados y aunque le valía el obispado 36, con el resto pagaba ciertas deudas perentorias y servía á S. M. Era «uno de los mejores viejos santos conocidos» dice el P. Sicilia que le visitó, y que «si como mostraba voluntad tuviera el dinero del Cardenal de Toledo, no habría duda sino que el Rey nuestro Señor lo fuera de ello». A aquel cabildo tras una platiquita de un cuarto de hora, en que *caseramente* les representó los apuros de S. M., les sacó 7.000 ducados que tomarían á censo; «cosa rara por estar los canónigos pobrísimos y no concertarse en nada á causa de sus divisiones y bandos». El cabildo de Badajoz dió mil ducados. Los nobles más renombrados vivían con hartas estrecheces: en casa de la Duquesa de Baena había días que no se comía ¡en tan mísera situación se hallaba! Otra muy distinta era la Marquesa de Mirabel «una de las más aplicadas á la conservación de su hacienda que han nacido en el mundo». Fuéronle pedidos 100.000 ducados, cuando más tenía en dineros sin obligación alguna á que acudir, y con 13 ó 14.000 de renta no gastaba 3.000, más se empobreció *como una del hospital* contando lástimas y al fin ofreció servir con 2000 ducados graciosamente.

De las lecciones explicadas en el Ateneo de Madrid por don J. R. Mérida de *Historia de la Cultura Española*, á cuya cátedra hemos asistido varios días en este curso, después que le hubimos de facilitar,

como otros varios amigos de Extremadura, fotografías que ha utilizado en sus lecciones, publica la citada *Revista* (págs. 454 y siguientes) un extracto donde se hallan frecuentes referencias á objetos y esculturas de este país. Tarragona, Itálica y Mérida los considera, en la época romana, como centros artísticos con marcadas diferencias en sus obras. Dice:

«El grupo emeritense, responde aún más que el italicense, á un gusto puramente romano, señalando mucho la tendencia pintoresca y la libertad de ejecución de los artistas latinos.»

«La Ceres de Cáceres es todavía una imagen severa; pero la Diana de Almedralejo, la Venus y el Vertumnio de Mérida están ejecutadas en dicha tendencia y las cabezas y estatuas togadas, de las cuales posee una magnífica el Sr. Marqués de Monsalud, son de un realismo exquisito.»

Como Apéndice al *Catálogo de retratos* que ha venido publicando esta *Revista de Arch.* dáse cuenta de los 22 álbumes con más de veinte mil fotografías que existen en la Bibl. Nacional, debidos á la curiosidad del pintor D. Manuel Castellano que recogió de los principales fotógrafos de Madrid en los años de 1850 á 75 cuantas pruebas pudo de los retratos que hicieron. La mayor parte, es natural, son de personas oscuras que no han podido ser determinadas, aunque á esto todos podríamos contribuir si hojeáramos la colección. Hasta ahora no lo han sido más que 1318. En una rápida ojeada vemos los nombres de Carolina Coronado, Antonio Hurtado, Oudrid, y Conde de Santa Olalla.

En un artículo del Sr. Vázquez Núñez en el *Bol. de la Comisión prov. de Monum. de Orense*, acerca de los objetos de bronce que guarda aquel Museo provincial, se describe una *hacha de talón* (t. II-página 266) de una sola asa, y se hace referencia á alguua semejante existente en el Museo de Badajoz. Sin duda lo es la descrita por el meritisimo Correspondiente Sr. D. T. Romero de Castilla en su *Catálogo*, pág. 26-n.º 35. Aquí en Cáceres hicimos el dibujo de una, que se dijo había sido encontrada en nuestra Montaña (Dcbr., 1901) de forma igual á la que figura en la lámina del citado *Boletín*, y con pena oímos á su poseedor que la remitiría á un amigo de Madrid. Tenía rota el asa y era un magnífico ejemplar que pesaba 880 g.; long.=0,^m22; boca=0,^m06; anch. del talón=0,^m03; grueso del talón en su extremo=0,^m01; grueso en la parte media del hacha=0,^m03.

=«El Monasterio de Ten-tu-día» (*Ilustrac. Artist.* 25 Julio 904) por A. García Llansó. Artículo encaminado á excitar á la Comisión de Monumentos de Badajoz y Orden de Santiago para que procuren la conservación del histórico monumento. Apunta que el retablo de azulejos policromados, con dibujos imitando el relieve, es obra de Niculoso, *el Pisano*, con el que colaboró el maestro Juan Riero, en 1518. La imagen de la Virgen, de barro vidriado, ha desaparecido, «como el revestimiento de la hornacina que la cobijaba», á consecuencia de un *escalo*.

=Los lectores asíduos de nuestra REVISTA no habrán olvidado la opinión de nuestro querido compañero el Sr. Paredes sobre el significado de las esculturas protohistóricas de cerdos y toros, abundantes en la Península, de que trató últimamente en el tomo IV, págs. 354-60,

y antes en su libro de *Los Framontanos Celtiberos*, no *Tramontanos*, como han impreso donde se dirá, pues con aquel título quiso significar nuestro amigo «Los hermanos de los montes, trashumantes».

Leído por Mr. Pierre París, Profesor de Arqueología en la Universidad de Burdeos, lo que allí dijo nuestro amigo, pidióle detalles acerca del simulacro existente en el convento de dominicas de Segovia, representación del vencimiento de Tifón por Horo, según Paredes, ó Hércules y el Jabalí Erimanteo, conforme al parecer de otros arqueólogos, y con este motivo nuestro paisano envióle con una fotografía del grupo una extensa carta de gran interés con los dictámenes de cuantos lo han examinado, sin que hasta el presente se haya puesto en claro si la pierna derecha de la figura humana está esculpida en el mismo canto que la cabeza del animal. Esta carta, con la fotografía y dibujos y una nota del Sr. París, ha visto la luz pública en el último número (vol. vi, n.º 3) del *Bulletin Hispanique*. El arqueólogo francés, con nuestro compatriota el Sr. Mérida, opina que no hay en esto sino una unión caprichosa de dos esculturas de muy distinta época.

=Nuestro paisano y colaborador el polígrafo Sr. Roso, nos ha recreado recientemente con artículos de muy distinto carácter en las revistas *Nuestro Tiempo* (Junio, n.º 42) y *Sophia* (Julio 7-1904), titulados respectivamente *Higiene integral* y *Un apunte de heliogenia*. Revelan y esto no es nuevo, vasta cultura y poderosa fantasía.

=En la revista barcelonesa *Hojas Selectas*, (Agosto 1904) de instructiva y amena lectura, el infatigable folklorista Sr. García-Plata publica un cuento en verso de maliciosa socarronería, recogido en Alcuéscar, titulado *El peso de la honradez*. Le preceden unas juiciosas líneas del colector para acallar escrúpulos y va adornado con tres dibujos de Apeles Mestres.

=«Para D. Ramón Escalada» escribe en *Las Hurdes*, n.º 6, don Ramón Polo, el cual se propone refutar las aseveraciones hechas por aquel en nuestra REVISTA (Abril, 1904, pág. 147) acerca de la región jurdana y modo de ser de sus naturales.

=Leemos que la revista *Arte y Sport* publica el retrato y biografía del joven cacereño D. Jacinto Cabrera, autor de varios valeses que son muy celebrados.



Gran Bazar el Precio Fijo.

Pintores, 5, Cáceres.

Exposición permanente de objetos de capricho.— Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etc., etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Gramófonos á 125 pesetas.—Máquinas y accesorios para fotografía.—Lentes y gafas de cristal de roca.—Fonógrafos, á 40 pesetas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera, de la casa M. Donderis y Bruna, de Valencia.

tos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Gramófonos á 125 pesetas.—Máquinas y accesorios para fotografía.—Lentes y gafas de cristal de roca.—Fonógrafos, á 40 pesetas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera, de la casa M. Donderis y Bruna, de Valencia.



EULOGIO B. VITALI

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO.- ENTRADA LIBRE

LA COLUMNA

GREGORIO CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería.

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

ALFONSO XIII,
CÁCERES



SEGUNDO PÉREZ

CÁCERES

Agencia general de transportes

Despacho de mercancías en la Estación de los ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE
CEREALES Y HARINAS
de todas clases.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y
Enjalmería.

JOSÉ CANDELA Y COMP.^A
33, San Juan, 33, Cáceres.

“LA CACERENA,”
Agencia de Pompas fúnebres.

Piñuelas Altas, 2.—Cáceres.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelan-
te.—Gran surtido en coronas.—Adornos metáli-
cos y todo lo concerniente al ramo.

Esmerado servicio.



Gran fábrica de Abonos minerales

DE

D. CARLOS AMUSCO

Aldea de Moret.

Venta exclusiva para la provincia, D. Víctor
García Hernández.

Portal Llano, 21.—CÁCERES.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO
TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS
BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA
Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thes, Tapiocas y Especias.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

*Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas,
Vinos generosos y licores de todas clases.*

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SINGER

MAQUINAS

La Compañía Fabril "SINGER,"
para COSER Concesionarios en España ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Cáceres.

Cáceres... Portal Llano, 27 y 29.

Trujillo... Calle Nueva, 4.

Plasencia . Marqués de Mirabel, 1.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

Saturnino Casares.

2, Plaza Mayor, 2.—Cáceres.

Especialidad en Embutidos, Lemos y Jamones.

Esta casa, desde hace años y á petición de su clientela, se viene dedicando á la confección de embutidos en tripa blanca forma salchichón, como también en tripa de vaca en forma de longaniza, garantizando su mejor fabricación. Esta elaboración sostendrá la fama conquistada de los embutidos extremeños.

Precio: 4 y 3'50 pesetas kilo.

José Acha, Hermano y Comp.^a

Portal Llano, 9.—Cáceres.

Grandes novedades en tejidos de seda, lana y algodón. Surtido general en pañuelos china bordados.

Especialidad en mantelerías, toallas, retortas é irlandas de hilo.

SASTRERÍA DE FRANCISCO OJALVO



Cáceres.

ALFONSO XIII
NÚMERO 25.

Se confecciona toda clase de prendas de caballero con prontitud y economía.

ELIÁ

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros contra incendios. - Seguros marítimos - Seguros de valores

Capital social . . . : 10,000,000 pts.

Reservas, 614,425'24 »

Primas á recibir. . . . 4,907,748'31 »

15,522,173'55 pts.

Sólidas garantías. — Capital constituido por Consolidado inglés. — Consolidado del imperio alemán. — Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones del Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etcétera. — Pólizas de completa garantía para los asegurados — Liquidación rápida de los siniestros. — Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena. — *Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.*

Subdirector en Cáceres: **D. ARTURO GARCÍA MERINO, Portal del Reloj, número 24.**

Imprenta, Encuadernación

Y LIBRERÍA

DE

JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesitan.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios. Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19—CÁCERES



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE D. DANIEL BERJANO ESCOBAR

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

COMERCIO DE **La Lonja**, EZPONDA, CÁCERES



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,
Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.	Rvón. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón 387.378.566'12
Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1902	Rvón. 10.565.460'44

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.